

ACTA EXTRAORDINARIA 23-2026. Acta número veintitrés correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 23 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con dos minutos del veintitrés de abril del dos mil veintiséis, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del poder ejecutivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia), con la asistencia de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Guido Lericí Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Manuel Antonio Mora Vargas, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Marco Li Gamboa Mora, representante de las cooperativas (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Alexander Carrera Mendoza, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Rigoberto Canales Canales, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Freddy Antonio Funes Obregón, representante de la Municipalidad de Puerto Jiménez (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Loretta Elizondo Fernández, representante de las asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); la licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR; y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°23-2026: -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°23-2026. -----

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
2. Atención a CATUGOLFO. -----
3. Atención al DTPDI. -----
4. Informe de dirección ejecutiva. -----
5. Asuntos varios de directores. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N.º 23-2026.
ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES. -----

CAPITULO II. ATRENCIÓN A CATUGOLFO: -----

Ingresan a la sala de sesiones los señores representantes de CATUGOLFO: Marvin Cedeño, Maria Eulogia Beita, Diego Quesada, Pedro Abdalla, Manuel González y la señora Carmen Valencia. -----

ARTÍCULO 2: La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, da la mas cordial bienvenida a los señores de CATUGOLFO, mis disculpas por no estar allá presencialmente, es que tengo unos asuntos que atender y se me hizo imposible ir hoy allá, pero igual aquí estamos, voy a estar atenta y que los compañeros le presten bastante atención a esta presentación, porque la propuesta que nos traen es muy interesante. Entonces que prestemos atención, que aclaremos las dudas que tengamos y que esperamos poder seguir conformando alianzas con la gente que quiere el desarrollo de las obras. -----

El señor Pedro Abdalla, agradece el tiempo y el espacio para poder ver un tema más que para la cámara importante para Golfito y para la zona sur en general, que va a ser un evento este año súper interesante, que es la Expo Golfo Dulce, que fue aprobada por el ICT a la Cámara del Turismo Golfito y para la zona sur completo que se comprende Osa, Puerto Jiménez, Golfito, Corredores y Coto Brus. Estamos muy emocionados, pero también muy acelerados con el tema, esto es en agosto del 19 al 22, ya nos quedan un poco menos de cuatro meses. Pero la verdad, muy entusiasmado, por eso consideramos que JUDESUR es un aliado importantísimo para esto, dado que representa, o nosotros consideramos que va a representar un punto importantísimo en darnos a conocer la zona Sur a nivel país y a nivel del exterior también Manuel González, consultor contratado por la cámara para llevar a cabo todo el trámite del proyecto. De una vez como presentándonos Don Manuel es consultor conocido y ha hecho trabajos, amablemente

estamos trabajando fuerte con él todos los aspectos, el ICT nos dio el aval hace un par de meses, más o menos, obviamente para que todos sepan es una contratación pública normal, fue en SICOP, fue todo el asunto y la contratación la ganó la cámara y don Manuel que va a hacer la presentación de lo que es la Expo para que ustedes lo entiendan es quien va a estar, nos acompañan hoy compañeros de la junta directiva don Marvin Cedeño, gerente local número uno, doña Eulogia que es nuestra secretaria, doña Carmen Valencia, que es la gerente del Banco Nacional de la sucursal de Golfito, Don Diego que es nuestro director ejecutivo y yo soy Pedro Abdala, soy el presidente y bueno director de la Marina Bahía de Golfito, ya por muchísimos años en Golfito. Así que muchas gracias de nuevo y cualquier consulta, por favor sírvase a interrumpir a don Manuel en el camino, lo que necesiten, porque si nos interesa mucho, como dijo doña Jazmín, que agradecemos el espacio y la visita la vez pasada, pero sí, es de mucha importancia. Estamos la verdad entusiasmados de lo que esto va a significar para la zona sur. Entonces, para lo que necesiten saber, cuestionar, por favor, nada más ahí interrumpen. Pero si quisiera preguntar, siempre lo pregunto cuando nos atienden así, cuánto tiempo tenemos porque esto fue algo tan corto, como ustedes quieran. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que le habían indicado que era como alrededor de una hora. -----

El señor Pedro Abdalla, agradece y tal vez aprovechamos también para invitar a la junta directiva para el próximo 29 y como parte de este proceso de la nueva junta que tenemos ya hace un año, una de las labores que nos hemos puesto y las metas es aumentar el número socios, entonces, para que eso se dé, lo que hemos coincidido todos es que tenemos que mostrar qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que viene, cuál es el norte de esta junta y para el beneficio del turismo y todo lo del comercio en Golfito. Vamos a hacer una reunión el próximo miércoles 29 en la Marina a las 5:00 de la tarde y estamos invitando a ustedes, para enviarles la invitación, me dice Diego al correo, entonces bienvenidos si quieren llegar, lo que vamos a hacer es exponer un poquito el plan de trabajo de este año y de lo que viene y las personas que vienen. -----

Seguidamente el señor Manuel González, gestor de proyectos, agradece el espacio, ya tengo cerca de 20 años de experiencia, trabajo con varias de las organizaciones en que gestionamos promoción turística en el país, vamos a cumplir un año de haber iniciado con

esta gestión, justamente, pues para tener el fruto que hoy tenemos, que es el inicio propiamente a la organización de este proyecto, que es Expo Golfo Dulce. Procede a exponer a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----



Nace como una iniciativa **novedosa** de presentar la experiencia turística del Pacífico Sur de Costa Rica.

OBJETIVO

Realizar la bolsa de comercialización turística Expo Golfo Dulce 2026 como una plataforma de negocios y promoción que **impulse el desarrollo** de las comunidades del Pacífico Sur.



Expo Golfo Dulce como motor de desarrollo para la Región Brunca.

- Generación de oportunidades comerciales para pymes locales.
- Inserción de emprendimientos rurales en cadenas turísticas.
- Dinamización económica en cantones prioritarios.
- Atracción de inversión y compradores hacia territorios de la zona sur.
- Fortalecimiento del tejido empresarial local.

ARQUITECTURA



- Permite tener la experiencia del destino.

- Acerca el producto turístico de otros destinos a tour operadores, agentes receptivos y mayoristas internacionales.

- Promueve las relaciones públicas locales.

- Impulsa la generación de negocios entre los empresarios y de otros destinos incluyendo a empresarios con menores posibilidades.



SEDES DEL EVENTO

MBG
MARINA
Bahía Golfito
Golfo Dulce, Costa Rica



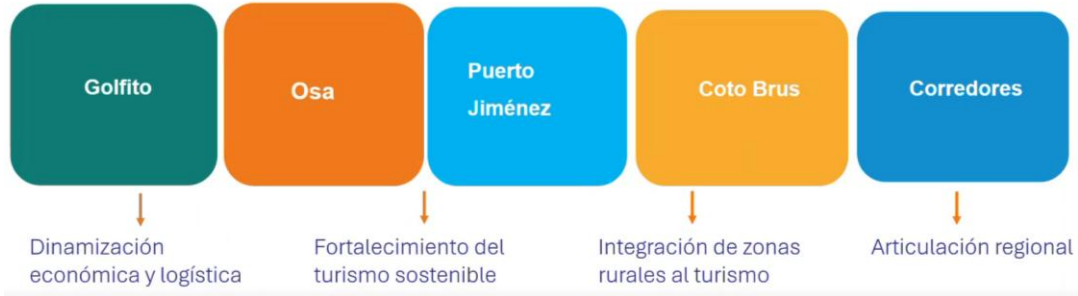
BOTANIKA
WHERE LUXURY RUNS WILD
OSA PENINSULA COSTA RICA
CURIO COLLECTION
By Hilton



COBERTURA REGIONAL DEL IMPACTO



“Turismo que promueve, apoya y genera bienestar”



El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, da los buenos días, menciona que hasta ahorita iba bien, entendiendo bien, comprendiendo bien, pero cuando ya veo la lista de cantones y el sexto, el segundo o el tercero que es Buenos Aires, no está. Entonces ya ahí me preocupó, ya ahí me bloqueé, explíqueme por qué no está Buenos Aires si somos también ricos en turismo, ricos en muchas cosas y no nos tomaron en cuenta. -----

El señor Manuel González, gestor de proyectos, menciona que en realidad sí están, sí están tomados con cuenta y es por un error mío. Diego me pasa corrigiendo porque ahorita dentro de las gestiones sí están tomados en cuenta todos los cantones de la zona sur. Ahorita es un tema que nos está haciendo falta, Buenos Aires. -----

El señor Pedro Abdalla, menciona que este entra en el mapa de los de los territorios, que es el que sigue. -----

El señor Manuel González, gestor de proyectos, menciona que es este: -----



El señor Manuel González, gestor de proyectos, menciona que es un tema de forma porque en ese apartado sí por lo menos dentro de ese esquema logístico operativo que tenemos la posibilidad de que estos comercializadores puedan generar itinerarios de turismo y que puedan abrir a partir de esto, dentro de esos mismos catálogos de producto, todas esas posibilidades de viajes a la zona implican el hecho de conocer integralmente todo lo que se ofrece. -----

PÚBLICO META



- Las mejores agencias de viajes receptoras de CR.
- Internacional buyers.

Sector oficial. Prensa. Público Local.



El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que comprendo todo lo que ustedes dicen. Sin embargo, sigue estando ausente Buenos Aires porque no está pintado ni tiene el nombre. Me disculpan la majadería, pero bueno, continuemos. -----

El señor Pedro Abdalla, menciona a don Juan Carlos, que lo van a incorporar, no se preocupe. -----

El director Guido Lereci Salazar, da los buenos días, menciona que, primero que todo de mi parte quiero felicitar a la Cámara, porque creo que es una Cámara que viene haciendo bien las cosas, creo que nosotros, compañeros, debemos apoyar esto, pero también quiero hacerle un par de consultas. Yo sé que tal vez no vengán al tema, pero para mí sí son muy importantes hablando de turismo. Qué estamos haciendo para que un tiquete aéreo de Guanacaste o del Juan Santamaría esté costando, vamos a ver, 80 o \$100. ¿Y qué estamos haciendo para atraer el turismo nacional, hacia nuestra región sur? ¿Y también qué estamos haciendo para atraer el turismo centroamericano? Porque a veces nos enfocamos mucho y pienso yo que no sé si está bien decirlo, pero a veces como que

perdemos mucho las fuerzas en traer turismo de Canadá, de Estados Unidos, de Europa, inclusive de Asia y pienso yo que podríamos hacer un turismo de Centroamérica, hablando como de que somos un país cerca de Panamá, un país cerca de ahí de toda la parte centroamericana, Nicaragua y el resto, y ahora todo mundo quiere conocer, Centroamérica antes no, la gente planeaba era ir a México o ir a Estados Unidos. Entonces esas son las preguntas que me gustaría, yo sé que tal vez no están dentro de lo que ustedes están exponiendo del todo, pero sí me gustaría porque es importante para mí. -----

El señor Pedro Abdalla, menciona a don Guido, que nada más, tal vez le aclaro dos puntos y perdón la carrera, pero es que, si no, ahorita nos echan de aquí, entonces muy rápidamente, don Guido, sí, efectivamente, tal vez es un tema que podría extenderse mucho, como mencionábamos antes, de nuevo invitarlos el miércoles a Marina Bahía Golfito a las 6:00 de la tarde. Ese plan de trabajo ahí incluye la relación con Centroamérica, incluye la relación para atraer turistas locales y extranjeros, que tal vez yo no diría que es perder el tiempo don Guido, porque realmente nos visita mucho extranjero y los que van a venir son operadores que van a vender el destino. Entonces yo creo que es importante y nada más. Creo que ustedes tal vez lo vieron en la prensa hace aproximadamente cuatro o 5 meses que firmó un acuerdo bilateral entre cámaras con Boquete. De hecho, el señor presidente de la Cámara Boquete va a estar el miércoles también con nosotros. Entonces sí queremos hacer esfuerzos, tenemos no tanto tiempo todavía, pero ya hay un plan de trabajo, hay algunas cosas, presupuestos y demás y algunos de esos temas los van a ver en la presentación. -----

Continúa al señor Manuel González, gestor de proyectos, con la presentación: -----



Impacto directo en el tejido productivo local

- + 40 empresas locales participando.
- Cientos de empleos directos y miles indirectos vinculados al evento.
- Participación de pymes rurales y emprendimientos turísticos
- Integración de sectores: transporte, alimentación, guías, hospedaje

ORGANIZADOR



EQUIPO PRODUCTOR



Emilia
González
Consultoras



PROGRAMACIÓN PRINCIPAL

19 Agosto
Uvita

- Llegada vía Terrestre.
- Inicio Fam trip agentes receptivos.
- Inspecciones.
- Tours y visitas a las diferentes zonas.

20 Agosto
Golfito – Coto Brus

- Gira de Periodistas.
- Tours - Inspecciones Golfito – Coto Brus.
- Inauguración Expo con invitados especiales, mayoristas y agencias receptivos - prensa.

21 Agosto
Puerto Jiménez

- Evento principal.
- Rueda de Negocios Expo Golfo Dulce 2026.
- Participa empresarios mayorista y agentes receptivos.
- (Gira de Periodistas).

22 Agosto
P. Jiménez - Golfito

- Inspecciones – Tours Puerto Jiménez.
- Regreso a San José.
- Gran Cierre, concierto publico Marina Golfito.

Gira mayoristas internacionales

- Enfoque Parque Nacionales.
- Oportunidad para promocionar y comercializar.
- 7 noches en Costa Rica.
- 16 - 23 agosto.
- Mayoristas participantes de mercados meta.





Gira de Periodistas

- Medios especializados.
- Nacionales.
- Digitales.
- Locales.
- Blogs de viajes.
- Influencers.



Generación de encadenamientos productivos regionales.

Vinculación entre:

Hoteles + tours + transporte + gastronomía.

- Integración de comunidades rurales al producto turístico.
- Oportunidades para proveedores locales (no turísticos también).
- Fortalecimiento de la cadena de valor turística del Pacífico Sur.



Indicadores de impacto del proyecto

- Mas de **1800 citas** de negocio programadas.
- Proyección de ventas de corto y mediano plazo.
- Diversos sectores productos beneficiados.
- Nuevos contratos comerciales generados.
- Aumento en visitación a la región.
- Promoción y publicidad no pagada traducida en cientos de miles de dólares.
- Derrama económica estimada en millones de dólares para la región.




Subsección para profesionales
LA REPUBLICA NACIONALES 12
Martes 27 de abril, 2024

Expo Golfo Dulce 2026 impulsará la reactivación económica del Pacífico Sur
Bolsa de comercialización turística atraerá compradores internacionales y dinamizará pymes de la Zona Sur

Impacto esperado:

- Participación de más de 90 ODMAs nacionales e internacionales.
- Incluirá actos de pymes y emprendimiento locales.
- Proyección de incremento en comercialización turística regional.
- Fomento de encadenamientos productivos en el sector.
- Crecimiento en ventas post-evento.

Según organizadores, Expo Golfo Dulce 2026 se desarrollará del 9 al 23 de agosto y busca convertirse en la principal plataforma de comercialización turística del Pacífico Sur, alineada con la estrategia de desarrollo turístico del país.



Impacto Social del proyecto



- Inclusión de diversas comunidades locales.
- Oportunidades para diversos empresarios incluyendo a emprendedores.
- Capacitación previa de preparación para sacar máximo provecho.
- Visibilización de cultura local con compradores y mediante la gestión de medios.



Como aliado estratégico para el desarrollo del Pacífico Sur.

- Proyecto alienado con la misión de desarrollo regional.
- Impacto directo en los territorios bajo cobertura.
- La Expo se vincula con la generación de empleo y desarrollo.
- Propuesta de iniciativa que acelera los resultados económicos en corto plazo.



Hemos venido realizando esta gestión, inclusive ya se presentó con formalidad una propuesta de patrocinio a JUDESUR llevando los procesos que conlleva, creo que esta semana tuvimos una respuesta porque el propósito de como mencionaba un Pedro es buscar un aliado también estratégico en la zona por la coincidencia que tenemos en justamente ver este proyecto como un motor de desarrollo, como algo que puede promover empleo, que puede promover justamente un cambio en el rol de lo que usualmente se piensa aquí. El otro día mencionábamos es que hay que cambiarle el chip a la gente. Yo le digo, no hay que cambiarle un chip, ahí usted tiene que insertar uno nuevo. Debemos tener propuestas disruptivas, atrevernos y dar el paso al frente, este es el momento. -----

La señora Maria Eulogia Beita, menciona que el éxito va a depender del apoyo que recibamos de todos los aliados o mejor posicionado JUDESUR. -----

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que, creo que a nosotros nos pasa lo que nos pasa a veces en la casa. Nosotros las mujeres somos muy damas cuando trabajamos, de que el sábado dicen, mira qué bonito este lugar, yo tengo rato, yo soy una que le digo a mi casa, tengo rato que no vengo a este lugar, qué bonito que es. Entonces uno lo ve bonito y uno dice y llega el familiar y dice, mira, que linda esta mata que pusiste aquí, fíjate que este lugar, o sea, no sé de ustedes, cuando yo trabajaba me pasaba, como uno está sábado y domingo en la casa, entonces te dedicas y andas por todos lados, menos tal vez por aquella parte de afuera o por aquel rinconcito que está por allá, que puedes ponerlo bonito. Entonces yo le comentaba a mi compañero ahora que viajábamos. De que cuando yo trabajaba yo tenía cargo de toda la región, entonces me encantaba ir a un lugar para dentro de la casona como 2 horas, y me llamaba poderosamente la atención ver que la casona es un pequeño pueblo donde ves costumbres de raíces, ves indumentaria, ves idioma, o dominas o no estás en nada. Entonces yo le decía, Rafa, qué lindo ahí, porque desde que uno entra lo recibe esta imagen que pusiste y ahí vas y ves donde viene la mujer con sus botas, con su traje, con su chacara y vas viendo del colegio completamente diferente a los colegios de nosotros. Entonces digo, qué bonito, cómo no detener el tiempo, detener el momento para vivir el tiempo pasado, porque ahí está eso. Entonces, si te vas a San Vito, encontrás las cosas de los italianos. El compañero, que es emprendedor, Guido, tiene un restaurante lindísimo que a mí me encantó, a mí me encantó. Y dije yo, ¿cómo va a dormir uno ahí guindando en ese árbol? Pero son las cosas que uno pierde, pero en extranjero le encanta y yo lo tengo aquí y no lo disfruto, las cataratas que tenemos en Neily. Yo nunca he ido, y a mí me dicen son hermosas, son bonitas, que mire, no aprovecha lo que uno tiene, porque uno dice, nosotros tenemos riqueza y aquí en el sur hay mucha riqueza. -----

La señora Carmen Valencia, menciona que, esto que dicen es cierto, yo el año pasado tuvimos una reunión a nivel de zona de diferentes oficinas y entonces cuando yo hago una actividad de esas, siempre me gusta enseñar el pueblo y el lugar donde estoy, entonces como anfitriona, los llevé al refugio y fuimos caminando hasta la catarata. Le

dije, bueno, el último día, prepárese, tenis, todo, y lo que me sorprendía es que había algunos Golfiteños y eran los que no conocían. -----

La licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR, consulta, ¿cuál es el monto total de la inversión? -----

El señor Manuel González, gestor de proyectos, responde que horita se presento de manera formal una propuesta de patrocinio y de todo el proyecto, estamos hablando de más de doscientos mil. -----

El señor Pedro Abdalla, menciona que es súper importante recalcarle a JUDESUR, esto no es un proyecto más, no es la primera vez y no va a ser la última, estamos seguros de que va a ser un éxito y segundo, que el empresario local va a obtener negocio, no es solamente una fiesta para que bonito, no, es para que hagan negocios y que la gente conozca todo lo que aquí tenemos. Entonces es como lo decía el titular de la República es para el incentivo económico y la actividad de impulsar la economía en la zona, muchas gracias. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, da los buenos días a todos, muchísimas gracias por estar en la sesión, mis disculpas por no haber podido llegar, realmente es un proyecto sumamente interesante, ambicioso y prometedor, creo que digno de ser apoyado. Esperamos a lo interno conversarlo próximamente y ver cómo les podemos ayudar, porque creo que es para el desarrollo de toda la región realmente bonito. Espero ser parte de todo ese proyecto, muchas gracias. -----

El director Guido Lereci Salazar, agradece a la Cámara el esfuerzo que vienen haciendo y que sigan adelante. Creo que, compañeros, tenemos que apoyarlos porque me parece que traen buenas propuestas. -----

La directora Ana Cecilia Valerin Pizarro, agradece a los personeros que hoy nos están visitando, muchísimas gracias porque realmente son parte del motor de desarrollo que necesita la región. Agradecerles y cuenten con el apoyo de nosotros y en el caso mío, soy de Osa, represento a la municipalidad de Osa y ahí estamos a la orden y felicidades, sigan adelante. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agradece a los señores de CATUGOLFO por la presentación, felicitarlos por las acciones que están llevando a cabo y vamos a analizar el tema y ver la forma en que podemos ser

partícipes de esto, tenemos un procedimiento que cumplir y el análisis, y como lo están escuchando, pues nos interesa bastante todo y vamos a agilizar. Pero definitivamente estas iniciativas son lo que hacen el desarrollo a la mano, en esa producción que ustedes están haciendo, con esta Expo va a ser definitivamente un punto de partida de una nueva forma de enlazarnos de todas las instituciones por el bien de las familias, agradecerles esta presentación y vamos a hacer el análisis respectivo. -----

Se retiran de la sala de sesiones los señores representantes de CATUGOLFO: Marvin Cedeño, Maria Eulogia Beita, Diego Quesada, Pedro Abdalla, Manuel González y la señora Carmen Valencia. -----

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. -----

CAPITULO III. ATENCIÓN AL DTPDI: -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI). -----

ARTÍCULO 3: Informe de resolución DPTDI-N°009-2026 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) donde se indica lo siguiente: -----

“GENERALIDADES -----

Proyecto: N°230-02-NR -----

Nombre Proyecto: “Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortes, Osa”. -----

Ente Ejecutor: Asociación Cruz Roja Costarricense - Cédula Jurídica # 3-002-045433 ----

Monto Total de Proyecto: ₡166.669.095.93 (Ciento Sesenta y seis millones, seiscientos sesenta y nueve con noventa y cinco colones con 93/100). -----

Descripción del Proyecto: Construir un Edificio para el Comité Auxiliar de Cruz Roja en Ciudad Cortes con todas las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la Institución. -----

Plazo de ejecución: En el expediente del proyecto, se indica que el plazo es de 11 meses contados a partir del primer desembolso. -----

Plan de Inversión: -----

	Actividad	Presupuesto	%
1	Estudios Planos y Permisos	20 917 982,92	12,55%
2	Desarrollo de Obra (obra gris, sistema mecánico, precintas, tapicheles, hojalatería, ventanas y verjas, sistema pluvial)	106 540 115,17	63,92%
3	Sistema Eléctrico, acabados de cerámica, enchapes, cielos, pintura, puertas, losa sanitaria, muebles, accesorios y accesos	39 210 997,84	23,53%
		166 669 095,93	100,00%

LIQUIDACION. -----

Mediante el acuerdo N.º ACU-24-60-2025, adoptado en la Sesión Extraordinaria N.º 60-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025. Se autorizó la ejecución del segundo desembolso. -----

Que mediante el oficio N.º DTPDI-FI-0002-2026, emitido por la fiscalizadora, Licda. Ugarte Barrantes. Brinda el **“Visto bueno”** a la Segunda liquidación parcial, ver los detalles: -----

Cheques/If.		Facturas/Recibos/Transferencias		Detalle	
Fecha Emisión	Nº	Monto	Nº	Monto	Concepto
20/2/2026	29614634	₡ 99,349,516.90	00100001010000 001974	₡ 40,321,379.25	Liquidación 86,01% II Etapa Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa
			00100001010000 001984	₡ 30,596,392.55	Liquidación 86,01% II Etapa Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa
			00100001010000 002065	₡ 20,720,024.44	Liquidación 86,01% II Etapa Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa
<i>total Girado</i>		91,637,796.24	DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:		
			II etapa de construcción Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa		₡91,637,796.24
<i>Diferencia</i>		₡ 15,463,506.68	TOTAL		₡91,637,796.24

LIQUIDACION. -----

El cuadro de resumen del uso del desembolso es el siguiente: -----

CUADRO EJECUCION PRESUPUESTARIA			
PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO
Monto del segundo desembolso.	₡ 106,540,115.17		₡15,463,506.68
Intereses ganados	₡561,187.75		
II etapa de construcción Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa		₡ 91,637,796.24	
Total	₡ 107,101,302.92	₡91,637,796.24	₡15,463,506.68

Resumen de los recursos desembolsados, su nivel de ejecución y los saldos disponibles:

Cuadro resumen de saldos por desembolso					
Detalle	Monto	Ejecutado	Saldo desembolsos	Intereses generados	Saldo total
Primer desembolso	₡20 917 982,92	₡20 917 982,92	₡0,00	₡194 394,23	₡194 394,23
Segundo desembolso	₡106 540 115,17	₡91 637 796,24	₡14 902 318,93	₡366 793,52	₡15 269 112,45
TOTAL	₡ 127 458 098,09	₡ 112 555 779,16	₡ 14 902 318,93	₡ 561 187,75	₡ 15 463 506,68

DICTAMEN: -----

Conforme al marco jurídico establecido en la Ley 9356, se realizó el análisis del expediente del **Proyecto: No. 230-02-NR - Nombre de proyecto: “Construcción del**

Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortes, Osa”- Ente ejecutor: Asociación Cruz Roja Costarricense - Cédula Jurídica # 3-002- 045433. -----

*Esta aprobación se basa en el Informe de liquidación parcial del 2do desembolso del Proyecto No. 230-02-NR liquidación financiera que ha sido aprobada con el **"Visto Bueno"** de la Licenciada Katherine Ugarte Barrantes, fiscalizadora de DTPDI. Mediante **OFICIO-DTPDI-FI-0002-2026** del 15 de abril del 2026. Por el concepto de II etapa de construcción del edificio de la Cruz Roja de Ciudad Cortés, Osa por el monto **¢91,637,796.24*** -----

Con fundamento en la Ley 9356 y su Reglamento, y en cumplimiento del procedimiento P-DTPDI-F-01 – Fiscalización - Gestión de Proyectos de Desarrollo. En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores el Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) somete a consideración de la Junta Directiva de JUDESUR. los siguientes ACUERDO PROPUESTO: -----

ACUERDO: -----

1. ACOGER la recomendación emitida por Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI), mediante el **Informe de Resolución DTPDI-N°009-2026**, en el cual recomienda: **APROBAR** el Informe de Liquidación **DTPDI-FI-0002-2026**, por un monto de **¢91.637.796.24**, lo cual representa un (86%) de ejecución. dictaminada con el **"Visto Bueno"** por la fiscalizadora Ugarte Barrantes, correspondiente a la **liquidación parcial del Segundo desembolso del Proyecto 230-02-NR** - "Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortes, Osa" cuyo Ente Ejecutor es **Asociación Cruz Roja Costarricense - Cédula Jurídica # 3-002-045433.** -----

*Seguidamente: **Aprobar el avance del Cronograma del Proyecto 230-02-NR** - de acuerdo con informe Técnico INFORME ING DE FISCALIZACIÓN # 006-2026 - del 25 de marzo del 2026.* -----

*Por último, Autorizar se ejecute, el **Tercer y último desembolso por monto de ¢39.210.997.84** - Proyecto 230-02-NR - cuyo Ente Ejecutor es Asociación Cruz Roja Costarricense - Cédula Jurídica # 3-002-045433.* -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona que viendo uno de los informes, decía que la zona verde ya estaba, o sea, se daba por recibida la zona verde. En realidad, yo he pasado por ahí y no veo que hayan colocado pasto nuevo, no sé, dentro del esquema de del proyecto, si lo de zona verde ya ustedes lo dieron como recibido y aceptado, porque yo no he visto el enzacatado nuevo. -----

El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR, menciona que igual no podría decirle si sí o si no, porque que no sé, desconozco el informe que usted me está mencionando. El proyecto a hoy día está concluido constructivamente e incluso yo creo que ya ellos se trasladaron y están haciendo uso del inmueble. ¿Qué es lo que sucede acá?. Estamos en el proceso de liquidación de este proyecto, en el sentido de que esta situación, digamos, es un poco atípica porque normalmente, la persona contratista o la o

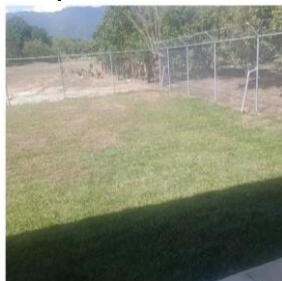
la empresa que usted contrata puso su plata, terminó la obra y está pendiente de que la Cruz Roja le pague. Aquí estamos en un proceso interno de ellos, para que haga la ejecución de los dineros conforme a la facturación presentada por la empresa y completen el proceso administrativo de liquidación. Sí me está hoy explicando, don Manuel. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona que sí, yo le entiendo nada más que es que ahorita no preciso, eso lo leí la semana pasada. -----

El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR, menciona que lo que usted me menciona es un detalle que no lo manejo en este momento, ya la Cruz Roja dio o la institución dio el recibido a la empresa, y eventualmente habrá que ir a revisar esa línea que decía zona verde, no sé dónde ni en qué ubicación de la propiedad va a la zona de indicada, que usted me dice, lo que sí le puedo decir es que el zacate al lado atrás está instalado de acuerdo a la licitación que ellos plantearon, eventualmente no desconozco el detalle sí, en la parte de adelante llevaba zona verde, o sea, llevaba desacatado o no desconozco. Habría que ir a revisar esta licitación que ellos le pidieron a esta empresa y que eventualmente indicara de que en la parte de enfrente llevaba zacate. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona que ok, listo, eso era, yo por eso te hago la pregunta, y no hay más otra persona indicada que para aclarar esa duda que usted, en ese sentido, no lo tome como que yo estoy reprochando o diciendo que algo hicieron mal, sino que nada más en ese informe, pues yo había visto que decía zona verde, pero si seguro era en la parte de atrás, la zona verde, y no en el frente, digamos, seguro el frente es puro acceso de parqueos y esa cosa, pero ese era el comentario nada más de dejarlo. -----

El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR, menciona que les va a compartir unas fotos de la zona verde que les indico: -----



ACUERDO 02. Acoger la recomendación del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR, donde mediante el Informe de Resolución DTPDI-N°009-2026, recomienda: Aprobar el informe de liquidación DTPDI-FI-0002-2026, por un monto de ¢91.637.796.24, lo cual representa un (86%) de ejecución. dictaminada con el “Visto Bueno” por la fiscalizadora Ugarte Barrantes, correspondiente a la liquidación parcial del Segundo desembolso del Proyecto 230-02-NR - “Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad Cortes, Osa” cuyo Ente Ejecutor es Asociación Cruz Roja Costarricense - Cédula Jurídica # 3-002-045433. -----

Seguidamente: Aprobar el avance del Cronograma del Proyecto 230-02-NR - de acuerdo con informe Técnico INFORME ING DE FISCALIZACIÓN # 006-2026 - del 25 de marzo del 2026 y por último, autorizar se ejecute, el tercer y último desembolso por monto de ¢39.210.997.84 - Proyecto 230-02-NR - cuyo Ente Ejecutor es Asociación Cruz Roja Costarricense - cédula Jurídica # 3-002-045433. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES.** -----

Al ser las doce horas con un minuto, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión, se retoma al ser las trece horas con un minuto. -----

ARTÍCULO 4: Informe de resolución DPTDI-N°008-2026 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) donde se indica lo siguiente: -----

“GENERALIDADES -----

Proyecto: N° 006-05-R-NR -----

Nombre: Fortalecimiento de la capacidad productiva utilizando una estrategia de producción ambiental sostenible y económicamente viable de las fincas lecheras en el distrito Brunca de Buenos Aires -----

Ente Ejecutor: Asociación de Trabajadoras Mujeres de San Rafael Brunca. En adelante: ASOMUTRA Cedúlala jurídica 3-002-658356 -----

Monto de proyecto NO Rembolsable: ¢166.115.539,10 (Ciento sesenta y seis millones, ciento quince mil, quinientos treinta y nueve con 10/100) -----

Descripción del Proyecto: fortalecer la capacidad productiva en las fincas lecheras en distrito brunca de buenos Aires. -----

Mediante el OFICIO-OPE-F-0224-2025, del 05 de diciembre 2025 – el Dpto. Operaciones, Solicita la corrección de redacción en Acuerdo ACU-16-66-2025, la información consignada en el expediente: -----

Es decir, entre los intereses pendientes de devolver más el saldo de remanente del proyecto se detalla el total pendiente de devolución ₡ 7.302.442,75 -----

Detalle	Monto
Monto total a devolver de Carácter No Reembolsable (Remanente final)	₡6.317.527,46
Diferencia entre total devuelto de Intereses Ganados	₡984.915,29
Total Pendiente a Devolver	₡7.302.442,75

Conforme a la ley orgánica de JUDESUR # 9356 y su reglamento general de financiamiento y todos los anteriores. Que demandan el resguardo los fondos públicos. Con base en los artículos ARTÍCULO 11.-; ARTÍCULO 12.- y la Ley N.º 3284, Código de Comercio. Específicamente en el segundo párrafo del “Artículo 984.- en su Inciso; “b) 2. Sobre la Viabilidad Jurídica del Cobro de Intereses Moratorios. -----

Poder Judicial de Costa Rica
Sistema de Gestión en Línea
1/4/2026 10:29



Cálculo de Intereses

Días:	360	Fecha Fin:	1/4/2026
Fecha Inicio:	1/4/2025	Monto Base:	7,302,442.75
Interés Anual:	0	Banco:	Banco Central de Costa Rica
Moneda:	COLON		

Fecha Inicio	Fecha Final	% Anual	% Diario	Días Tramitados	Imp. Interés
1/4/2025	1/4/2026	4.6	0.013	366	341,510.91

Dado todo lo anterior, se solicita la “Fe de erratas” en la redacción del Acuerdo ACU-16-66-2025, con fecha del noviembre del 2025, en su último párrafo que indica lo siguiente: - “...Por lo tanto, notificar al ente executor, ASOMUTRA. Cédula Jurídica # 3-002-658356, su INCUMPLIMIENTO, quien deberá realizar el reintegro a JUDESUR el monto pendiente correspondiente a: los intereses generados en las cuentas del proyecto, por un monto total de ₡7.505.518,75, - para lo cual se estable un máximo de ocho días hábiles para realizarlo” -----

Por lo que, el texto del acuerdo debe consignarse de la siguiente manera: ----- “...Notificar al Ente Executor, ASOMUTRA. Cédula Jurídica #3-002-658356, su INCUMPLIMIENTO, quien deberá realizar el reintegro a JUDESUR por los siguientes conceptos: -----

Remanente saldo (No Reembolsable) NO Ejecutado.....	₡ 6.317.527,46
Saldo por concepto de intereses ganados.....	₡ 984.915,29
Saldo por concepto de intereses moratorios.....	₡ 341.510,91
Para un total acumulado a devolver de.....	₡ 7.643.953;66

Se propone el siguiente acuerdo: ----- **APROBAR** la solicitud de Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) de JUDESUR, mediante el – **Informe de Resolución DPTDI-N°008-2026-** que solicita la aplicación **“Fe de erratas”** en la redacción en el último párrafo del Acuerdo ACU-16-66-2025, con fecha del noviembre del 2025, léase correctamente: -----

“...Notificar al Ente Ejecutor, ASOMUTRA. Cédula Jurídica #3-002-658356, su INCUMPLIMIENTO, quien deberá realizar el reintegro a JUDESUR por los siguientes conceptos: -----

Remanente saldo (No Reembolsable) NO Ejecutado..... ¢ 6.317.527,46 -----

Saldo por concepto de intereses ganados..... ¢ 984.915,29 -----

Saldo por concepto de intereses moratorios*..... ¢ 341.510,91 -----

*(con la advertencia de que seguirán “corriendo” hasta que se reintegren los montos adeudados). -----

Para un total acumulado a devolver de ¢7,643,953.66- para lo cual se estable un máximo de ocho días hábiles para realizarlo. -----

ACUERDO 03. Acoger la recomendación del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR, donde mediante el informe de resolución DPTDI-N°008-2026, solicita la aplicación “Fe de erratas” en la redacción en el último párrafo del acuerdo ACU-16-66-2025, con fecha del noviembre del 2025, léase correctamente: “...Notificar al Ente Ejecutor, ASOMUTRA. Cédula Jurídica #3-002-658356, su INCUMPLIMIENTO, quien deberá realizar el reintegro a JUDESUR por los siguientes conceptos: -----

Remanente saldo (No Reembolsable) NO Ejecutado..... ¢ 6.317.527,46 -----

Saldo por concepto de intereses ganados..... ¢ 984.915,29 -----

Saldo por concepto de intereses moratorios*..... ¢ 341.510,91 -----

*(con la advertencia de que seguirán “corriendo” hasta que se reintegren los montos adeudados). Para un total acumulado a devolver de ¢7,643,953.66- para lo cual se

estable un máximo de ocho días hábiles para realizarlo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES.** -----

Se retira de la sala de sesiones el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional (DTPDI) JUDESUR e ingresa la señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva. -----

CAPITULO IV. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: -----

ARTICULO 5, ACUERDO 04, CONFIDENCIAL. -----

ARTÍCULO 6: La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que para el siguiente acuerdo y en virtud de que la mayoría de los miembros de junta directiva se encuentran inhibidos de conocer el procedimiento, tienen que abandonar la sesión, a excepción de los dos que no se encuentran inhibidos. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, solicita a Lolita les avise cuando deben nuevamente conectarse a la sesión. -----

Al ser las trece horas con treinta y cuatro minutos, se retiran de la sesión la directora Jasmín Porras Mendoza, Marielos Castillo Serrano, Rafael Ángel Ureña Solís, Juan Carlos Muñoz Gamboa, Dayanne Cantillo Montero, Ana Cecilia Valerín Pizarro, Guido Lerici Salazar, Manuel Antonio Mora Vargas, Marco Li Gamboa Mora, Alexander Carrera Mendoza y Rigoberto Canales Canales. -----

Se encuentran conectados de forma virtual solo el director Freddy Antonio Funes Obregón y la directora Loretta Elizondo Fernández. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que el siguiente acuerdo también es confidencial y procede a dar lectura: -----

La Junta Directiva de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur Judesur en uso de sus facultades que le confiere la ley y su reglamento autónoma de organización y servicio y con fundamento en las distribuciones administrativas que le corresponden como órgano colegiado acuerda autorizar el traslado de la custodia del expediente administrativo PAO-DIS-002-2025 a la señora Stefanny Ruiz Gómez, portadora de la cédula de identidad número 6-0381-0383 para su resguardo, manejo y custodia bajo la obligación de garantizar la integridad, conservación, reserva y debido tratamiento de la documentación que lo integra, en razón de que dichos expedientes se encontraban bajo custodia de la señora Jendry Sequeira Montoya y debido a la salida temporal, resulta necesario asegurar su adecuada conservación, localización y disponibilidad. Asimismo, usted dispone que previo a asumir formalmente la custodia de dicho expediente, la señora Stephanie Ruiz Gómez, deberá suscribir el respectivo acuerdo de confidencialidad, a fin de asegurar la protección de la información contenida en él y el cumplimiento de los deberes de reserva y discreción exhibidos por la naturaleza del procedimiento administrativo en referencia. En consecuencia, se autoriza ...-----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que hay que decidir un director para que se suscriba el convenio. -----

La licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR, menciona que tiene que ser don Freddy o Loreta, cualquiera de los dos. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que dice: -----

se autoriza a don Freddy o Loretta, representantes de los distintos sectores o de representantes de los sectores de municipalidades, Puerto Jiménez y asociaciones de desarrollo para que formalicen los actos necesarios para la ejecución del presente acuerdo, la presente decisión sea sustentada en la necesidad de urgencia de garantizar la integridad, conservación y disponibilidad del expediente administrativo, PAO-DIS-002-2025 ante la salida temporal de la persona que ejercía su custodia, así como de

resguardar el derecho de acceso al expediente y defensa de la parte investigada, a fin de evitar una situación de indefensión material y eventuales nulidades posteriores. Lo anterior, de conformidad con los artículos 217, 219, 223, 225 y 226 de la Ley General de la Administración Pública, que impone a la administración el deber de resguardar el debido proceso, conducir el procedimiento con celeridad y, en casos de urgencia, adoptar medidas excepcionales para evitar daños graves o irreparables, así como los artículos 69,85 y 87 ibidem, en cuanto permiten la adopción de medidas urgentes, temporales, limitadas y debidamente motivadas. Se deja expresa constancia de que el presente acuerdo constituye una medida provisional, instrumental y estrictamente conservatoria, que no implica pronunciamiento alguno sobre el fondo del procedimiento ni sobre las incidencias pendientes de resolver, las cuales deberán ser conocidas por el órgano competente una vez establecido el quórum funcional del órgano decisor, momento en el cual esta actuación podrá ser ratificada, saneada o convalidada en lo que jurídicamente corresponda. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, solicita a Lolita parar la grabación. -----

Al ser las trece horas con treinta y nueve minutos, se detuvo grabación. -----

Al ser las trece horas con cuarenta y siete minutos, se retoma grabación. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que ese sería el acuerdo entonces. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona a Yendry que ella pensaría que entonces no sé si don Freddy comparte conmigo que tal vez hacemos una consulta legal si estamos nosotros en capacidad de realizar esa aceptación de ese acuerdo, entonces mejor lo sometemos a un criterio legal y lo podemos dejar para la próxima semana, para hacerlo visto en la próxima semana. -----

El director Freddy Antonio Funes Obregón, consulta a Yendry que si va a estar la otra semana. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, responde que ya la otra semana no está, pero se puede convocar a los abogados para que vengan y que se aclaren las dudas que expuso también la secretaria de actas. -----

El director Freddy Antonio Funes Obregón, menciona que mejor convocar a los abogados para que nos aclaren. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, consulta si para el martes. -----

El director Freddy Antonio Funes Obregón, menciona que sí, para el martes. -----

Al ser las trece horas con cincuenta y un minutos, se reincorporan los miembros de junta directiva: la directora Jasmín Porras Mendoza, Marielos Castillo Serrano, Rafael Ángel Ureña Solís, Juan Carlos Muñoz Gamboa, Dayanne Cantillo Montero, Ana Cecilia Valerín Pizarro, Guido Lericí Salazar, Manuel Antonio Mora Vargas, Alexander Carrera Mendoza y Rigoberto Canales Canales. -----

El director Marco Li Gamboa Mora, no se conecto a la sesión. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, consulta a Yendry, desde el punto de vista legal, nosotros no nos inhibimos del proceso que ya es conocido, pero no tenemos acceso al expediente, qué significa cuando eso llegue a un trámite de juicio o lo que sea y nosotros no tengamos absolutamente certeza ni conocimiento del expediente, qué vamos a terminar siendo condenar y sin derecho a defendernos o cómo funciona eso. Porque la idea de don Rigo en su momento y mía de pedir una copia del expediente era como para ver qué es lo que se dice ahí, qué es lo que hay y hasta dónde podríamos defendernos ante un eventual juicio. No sé qué proceso sigue, pero desde el punto de vista, conocimiento legal tuyo. No nos dan copia del expediente, por ser verdad una situación ya conocida, pero ¿cómo nos defendemos? -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que cualquier imputación que se haga en contra de cualquier persona, tiene que ser notificada personalmente. Entonces en eso no tienen que preocuparse porque cualquier acusación, denuncia o lo que sea que vayan a hacer en contra de alguno de ustedes se las tiene que notificar, si no, no sería válida. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que otra cosa, recordemos que habíamos quedado en que yo iba a conversar con Alonso para que nos explique desde la perspectiva legal qué es lo que procede o en qué situación nos encontramos. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona que las ansias se lo comen a uno, doña Jasmín, perdóneme, pero sí, y viendo ahora esta otra denuncia que nos dan tres días para que presentemos no sé qué, es peor, también hay que correr con eso. -----

El director Rigoberto Canales Canales, consulta a Yendry, con el asunto del expediente, que pasa si ya en ese momento, perdimos el caso, yo soy castigado, en el proceso yo estoy demandado, eso es lo que yo quiero entonces, que a mí me aclaren. -----

La señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva, menciona que lo que podemos hacer es como el martes se van a conectar los abogados consulta, porque realmente yo no soy competente para contestar eso y nada más decirles que recordemos que ustedes no son denunciados en este caso del que se inhibieron, ustedes sencillamente son un órgano, no sé, pero bueno. -----

Se retira de la sala de sesiones la señora Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva. -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero y la licenciada Johanna Gomez Villalobos, trabajadora social. -----

ARTÍCULO 7: El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, procede a exponer lo siguiente: -----



Informe de Operaciones de Crédito

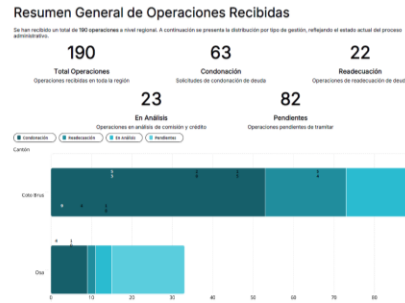
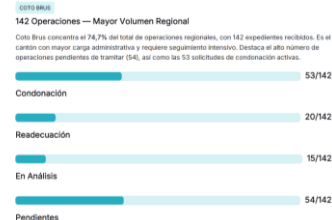
Condonación y Reeducación de Deuda — Región Brunca

Resumen ejecutivo del estado de las operaciones recibidas por cantón, clasificadas según su etapa de tramitación: condonación, reeducación, análisis de comisión y operaciones pendientes.

Detalle por Cantón: Buenos Aires y Osa



Cantón Golfito y Coto Brus

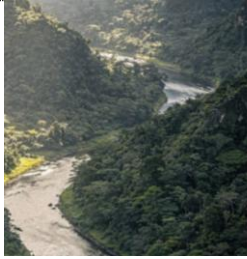


Conclusiones y Próximos Pasos

El análisis regional evidencia una **alta concentración de operaciones en Coto Brus** y un volumen significativo de expedientes pendientes de tramitar en todos los cantones. Se recomiendan las siguientes acciones prioritarias:

- **Priorizar tramitación en Coto Brus**
Con 54 operaciones pendientes y 53 solicitudes de condonación, este cantón requiere refuerzo inmediato de capacidad administrativa para evitar rezagos.
- **Agilizar el análisis de comisión y crédito**
Las 23 operaciones en análisis a nivel regional deben resolverse en un plazo definido. Se recomienda establecer una agenda específica de sesiones de comisión.
- **Seguimiento a operaciones pendientes en Osa y Buenos Aires**
Los cantones de Osa (18 pendientes) y Buenos Aires (10 pendientes) requieren revisión periódica para asegurar el avance oportuno de sus expedientes.
- **Monitoreo continuo y reporte de avance**
Establecer un mecanismo de seguimiento mensual por cantón que permita visibilizar el estado de cada operación y tomar decisiones oportunas a nivel institucional.

⚠ El 43% del total de operaciones regionales se encuentran aún **pendientes de tramitar**. Se recomienda priorizar su atención en el corto plazo.



Resumen de Operaciones Recibidas por Cantón

Seguimiento del estado de las operaciones financieras — Condonaciones, Readequaciones y Gestiones pendientes — distribuidas por cantón. Total general: 190 operaciones procesadas.

INFORME FINANCIERO GESTIÓN MUNICIPAL

La licenciada Johanna Gomez Villalobos, trabajadora social, procede a explicar a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----

Memorándum TS-BECAS-027-2026 de la licenciada Johanna Gomez Villalobos, trabajadora social, del veintidós de abril del dos mil veintiséis, donde indica lo siguiente: --
“En atención al acuerdo ACU-12-21-2026, tomado en la Sesión Extraordinaria N.º 21-2026, celebrada el 16 de abril de 2026, mediante el cual se solicita una actualización sobre lo actuado respecto a la totalidad de las condonaciones solicitadas, la cantidad de análisis pendientes y el cronograma para el cumplimiento de la Ley N.º 10483, se informa lo siguiente: -----

Se adjunta el cuadro de control actualizado, el cual detalla el estado de las solicitudes de condonación, especificando las gestiones concluidas, las que se encuentran en proceso de análisis y aquellas que se encuentran pendientes de revisión. -----

Cuadro n° 01
Expedientes pendientes de Estudio Socioeconómico
Solicitudes de condonación de deuda Ley 10483
2026

ESTADO DE SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDA	
CONDICION	CANTIDAD
NO POBREZA	6
VULNERABILIDAD	4
POR INVESTIGAR	4
POBREZA BASICA	42
POBREZA EXTREMA	12
EN PROCESO DE ESTUDIO	14
TOTAL	82

Según el cuadro anterior se tiene un total de 82 expedientes en trámite, de los cuales 14 ya se entrevistaron, se realizó la actualización en SINIRUBE y están en proceso de elaboración del estudio socioeconómico, los casos en vulnerabilidad, No Pobreza y por investigar, cambiaron el lugar de domicilio por lo tanto se programa la visita para la actualización en SINIRUBE, los casos en pobreza extrema y básica están en espera de entrevista, digitación y elaboración de informe. -----

Limitaciones: -----

Es importante señalar que, a partir del mes de febrero del presente año, se dio inicio al proceso de gestión de becas de secundaria en sus modalidades Tipo A, B, C y D, así como la actualización de procedimientos, revisión y ajuste de formularios e instrumentos de trabajo y la elaboración de informes técnicos necesarios para la alimentación del sistema DELPHOS. -----

Este proceso de actualización y estandarización ha requerido una dedicación significativa de recurso humano y tiempo operativo, lo que ha incidido en la continuidad y priorización de otras tareas asociadas al análisis y atención de los procesos en curso, de igual forma

por parte del área de trabajo Social, se ha trabajado horas extras a la jornada ordinaria laboral, por parte de las dos profesionales en trabajo Social. -----

Asimismo, se remite el plan de trabajo y cronograma de ejecución, en el cual se establecen las acciones pendientes, los responsables asignados y los plazos estimados para la atención y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 10483. -----

A las limitaciones ya descritas, se suman los siguientes factores que inciden directamente en el cumplimiento de los plazos: -----

- La disponibilidad de las personas beneficiarias para la realización de entrevistas y visitas domiciliarias, lo cual condiciona el avance en la actualización de la información en el SINIRUBE y la elaboración de los estudios socioeconómicos. -----
- La ubicación geográfica de los casos, principalmente en zonas de difícil acceso dentro de la región sur, lo que incrementa los tiempos de traslado y limita la cantidad de atenciones diarias programadas. -----
- La ejecución simultánea de funciones sustantivas por parte del personal profesional en Trabajo Social. -----
- La priorización de actividades derivadas del cumplimiento de la Ley N.º 10483, lo que obliga a una redistribución de tareas y afecta la continuidad de otros procesos institucionales, como el programa de becas. -----
- La limitación de la jornada laboral ordinaria frente a la carga de trabajo existente, aun cuando se ha recurrido a la realización de horas extraordinarias para mitigar el impacto en los plazos establecidos. -----

Cuadro n° 02
 Cronograma de Trabajo
 Solicitudes pendientes de condonación de deuda Ley 10483
 2026

ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
Elaboración de informes	27 de abril – 15 de mayo de 2026	14 informes	Para el cumplimiento del plazo establecido, se requiere la ampliación de la jornada laboral mediante la realización de horas extraordinarias.	Licda. Johanna Gómez Villalobos
Elaboración de informes, vistas, digitación en sinirube	25 de abril – 15 de mayo de 2026	15 informes, 15 visitas, 15 digitaciones.	Para el cumplimiento del plazo establecido, se requiere la ampliación de la jornada laboral mediante la realización de horas extraordinarias.	Licda. Grethel Listebeth Ovares Rosales.

De acuerdo con el cuadro anterior y en coordinación con la Unidad de Cobro, se informa que el plazo máximo establecido para la remisión de expedientes es a fecha 15 de abril del 2026, en virtud del proceso que conlleva la revisión para los trámites de condonación o readecuación. -----

En este contexto, los casos pendientes correspondientes a condición de pobreza básica y pobreza extrema no podrían ser valorados dentro del plazo indicado, debido a limitaciones de tiempo operativo. -----

De conformidad con el cronograma establecido, el período comprendido entre el 27 de abril y el 15 de mayo de 2026 ha sido programado para la atención del proceso de condonación de deuda. -----

En este sentido, para dar cumplimiento a lo programado, se requiere la dedicación prioritaria a dicha actividad. Caso contrario, no sería posible cumplir con las metas establecidas bajo la responsabilidad de la funcionaria Licda. Johana Gómez Villalobos,

quien tiene a su cargo tanto el proceso de becas de secundaria como la gestión de condonaciones. -----

En consecuencia, durante el período indicado, las actividades relacionadas con el proceso de becas de secundaria deberán suspenderse temporalmente hasta el 15 de mayo de 2026. Esta situación incidiría directamente en la incorporación de nuevas solicitudes en el sistema, así como en las etapas subsiguientes para la elaboración de la planilla y la cantidad de estudiantes desembolsado para la planilla de final de mes de mayo, e información que se debe de remitir al SINIRUBE (tablas de detalle de pago, lista de estudiantes desembolsados, Tabla de estudiantes aprobados). -----

La licenciada Johanna Gómez Villalobos, trabajadora social, menciona que según el cronograma que nos piden ustedes para poder terminar con la prioridad que ahorita está, pobrezas, no, pobreza, vulnerabilidad, sin estudio. Para la licenciada Grettel a partir del 25 de abril hasta el 15 de mayo, por qué 15 de mayo, porque hasta el 15 de mayo la unidad de cobro fecha prudente para ellos, porque después de que nosotros le entregamos el informe eso lleva otro trabajo, entonces según una coordinación con ellos hasta el 15 de mayo se le puede entregar los informes pendientes. Entonces, Grettel del 25 de abril al 15 de mayo estaría haciendo 15 informes pendientes de los que están en prioridad, mi persona iniciaría el 27 de abril porque esta semana no puedo trabajar en condonación por parte mía porque estamos trabajando para la elaboración de la planilla del mes de abril y los otros tipos de beca, que, por cierto, hoy tuve que suspender porque se tuvo que venir a la sesión, y estaba en la elaboración de esa planilla, se iniciaría hasta el lunes por parte mía, hasta el 15 de mayo, pero este cronograma se podría cumplir con esa excepción, suspender todo lo que tenga que ver con el trámite de becas y eso conllevaría a la cantidad de desembolsos, a la elaboración de la planilla y no se podrían aprobar incluir estudiantes que ya ellos están esperando para poder cumplir por lo menos con estos 14 informes. -----

El director Rigoberto Canales Canales, menciona que se escucha de que estas sola en esas funciones, supuestamente escucho que JUDESUR tiene un ejecutivo visitando colegios para las becas, cuando no hay elecciones están cerrados los colegios, porque no pasan ellos a una función que le ayude a usted, no se puede. -----

La licenciada Johanna Gómez Villalobos, trabajadora social, menciona que cada funcionario tiene su función específica, y es muy delicado, porque para llevar al proceso del desembolso de un estudiante, yo no voy a permitir que alguien revise las solicitudes porque eso es algo muy delicado. Si esa persona no revisa bien y no tiene el

conocimiento que tengo yo por mi función, por mi formación, eso podría pasar que se le desembolse a otra persona, que se le desembolse un monto diferente y hasta se le ponga en un cantón que no debe. Como, por ejemplo, hay estudiantes que viven en Piedras Blancas, pero van al colegio de Golfito en una sección técnica nocturna, eso afectaría si se equivocan y estarían jalando dinero de otro lado. Entonces eso es algo delicado, es un proceso delicado que la que tiene que revisar ese proceso soy yo, ellos sí nos ayudan en la parte de lo que es promoción de becas, pero ellos no tienen esa formación para poder ayudarme o que ellos hagan ese trabajo por mí, también es mi responsabilidad yo no voy a permitir digamos que otra persona o la jefatura digamos que Juan Carlos realice eso cuando es algo que está bajo mi responsabilidad porque quien tiene la autorización en el sistema de hacer eso solamente soy yo y si hay algún problema, la responsable soy yo. Entonces ellos, aunque tengan otras funciones, tal vez puedan ayudarme es algo delicado que solamente podría hacerlo mi persona. Hay una persona que registra las solicitudes, que es Olga, pero Olga apenas está iniciando, entonces a la hora de revisar en el sistema, he tenido que cambiar muchas cosas, de esas cosas son detalles pequeños, pero que tienen una consecuencia. Entonces, ese trabajo tendría que pararse, de lo que es becas, tendría que pararse del 22 al 15 de mayo. Quiere decir que hasta el 15 de mayo yo puedo iniciar con las 81 renovaciones que están pendientes para la planilla, apenas a registrarlas al sistema, registrar en la parte de estudiante, registrar en la parte de solicitud de beca y luego en la parte de revisión y luego en la parte de aprobación y luego ya generar la planilla y también hay que revisarlas en SINIRUBE entonces es un proceso que ya no lo voy a hacer, porque son 81 que ahorita están pendientes, que hay que registrar, cuando ahorita están todos los estudiantes llamando, que porque no han depositado, ahorita estamos con otra planilla y con los de la beca tipo C de pie, que pensaba yo mañana ya hoy no, terminar de revisarlas para poder aprobarlas, también revisarlas con mi jefatura a ver si ya les puedo aprobar mañana para yo poder generar la planilla, porque si no termino esta semana, afectaría ya para el lunes 27. Y otra cosa, en el horario ordinario hemos estado trabajando en el horario extraordinario hasta las 6 de la tarde y sábados por parte Grettel y muy religiosamente los sábados, para poder sacar hasta donde tenemos ahorita de lo que es de condonaciones porque en el horario ordinario no nos da tiene y más yo tengo que revisar, de los 36 estudios socioeconómicos que Grettel

elaboró, yo tengo que revisar el expediente y tengo que revisar el estudio socioeconómico para darle el visto bueno para que lo pase la unidad de cobro. Entonces es otra función que también tengo a cargo, no solamente es la elaboración de los informes, sino también revisar todo lo que Grettel tiene pendiente, este cronograma nosotros lo hacemos pensando en que sí lo vamos a cumplir, pero ahí hay un detalle importantísimo, como estamos en coordinación con la unidad de cobro, nosotros tenemos que y hay personas que se les ha tenido que solicitar documentos nuevos, documentación faltante, como qué como la renta neta, certificaciones de ingresos, declaraciones juradas, se hace la consulta pública tributaria y nos damos cuenta que no solamente tienen lo de la palma, sino que también tienen ganado y tienen también otra cosa. Entonces hay que pedirles certificaciones, eso nos atrasa a nosotros en el cronograma que ya tenemos establecido y que pensamos que vamos a cumplir, pero no podemos, porque como, por ejemplo, tenemos algunos que todavía estamos esperando que nos den esos documentos, entonces eso atrasa, atrasa la planeación que nosotros tenemos ahorita. De acuerdo con lo que yo tengo planeado aquí, que podemos salir es terminar no pobreza, vulnerable, sin estudio y por investigar, pero lo que es pobreza básica y pobreza extrema no se va a poder hacer esos estudios, esos expedientes, porque la prioridad fue primero sacar lo que no califica en SINIRUBE, es decir, digamos los que están ahorita, los que no pobreza, vulnerable, sin estudio y por investigar y los que se han trasladado para otro lugar. Entonces el sistema los pone por investigar porque cambió más del 50% de las variables del SINIRUBE del instrumento de aplicación. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, da las buenas tardes, y para los que están haciendo la presentación. Vamos a analizar, entiendo lo que la compañera está exponiendo y diciendo, pero sinceramente a mí me preocupa, ella menciona que son 81 becas. Además, menciona que el trabajo es muy especializado para identificar en qué cantón vive un muchacho y los demás detalles. O sea, no es que quiera contradecir lo que ella indica, pero yo siento personalmente que, si tienen tiempos, no sé cuántos años trabajando en esto, conocen al dedillo el proceso, yo siento que deberíamos de tener la capacidad para hacer ese trabajo en el tiempo que se requiere. Lo digo con todo respeto, no me parece que la respuesta de que no se puede, que no se puede. O sea, no sé doña Jenny o don Carlos Morera, si JUDESUR tiene dinero para pagar horas extra a

funcionarios para que saquen esa tarea, que por lo que dice la compañera es muy especializada, di que lo hagan, no sé si hay presupuesto para pagar horas extras a todos estos muchachos profesionales que JUDESUR tiene contratados para hacer esa labor, pues que lo hagan y que se le dé respuesta a los solicitantes de becas, bien sea positiva o negativa, pero que se pueda ejecutar. No sé, es lo que yo planteo desde mi ignorancia a razón de que, si yo tengo 15 años, 10 años trabajando en lo mismo y ya yo sé que para tal fecha debo tener listo esto y esto y esto, pues corro y si no me alcanza el tiempo, pido horas extra y si la administración me las aprueba, pues mucho más rápido saco el trabajo. Es una opinión muy personal, discúlpenme, pero es lo que yo pienso que sí deberíamos de tener la capacidad de decir sí se puede. Hagámoslo de esta forma, no sé, la administración, la parte funcional de JUDESUR debería tener esa capacidad de respuesta desde mi punto de vista de ignorancia, porque no sé cómo manejan los procesos ustedes ahí a lo interno, pero es mi opinión y con las disculpas del caso, muchas gracias. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que sumamente preocupada y por eso había pedido este avance como íbamos con el tema este de las condonaciones y para mí tampoco es de recibo decir o que ahorita me digan a mí que no alcance el tiempo, que hay otras prioridades. Vamos a ver, la administración es consciente de que la junta directiva ha emanado acuerdos en los que se indican que esto es una prioridad y vamos a ver, yo entiendo la posición de Johana pero si Johana no logra salir en el tiempo, pues debería aparecer la jefatura, debería aparecer alguien que tome las decisiones de modo que Johana pueda cumplir con este tema y también con el otro tema, si a Johana la ponemos solo atendiendo eso pues que alguien se haga cargo entiendo también lo que dice Johana sobre el SINIRUBE pero yo creería que en el tema este, como esto es una situación que tenemos que sacar, entonces la jefatura tiene que agarrarse, ponerse las botitas también y acuerpar a la compañera y ayudarle de la forma como sea. Pero a ver, a mí que me digan que no se va a cumplir, eso tiene una situación legal en contra de Judesur, así que yo no sé cómo irán a hacer, pero que esto se saca, se saca, porque al menos yo no voy a admitir que me digan a mí que vamos a incumplir con eso. Lean la ley y la ley tiene connotaciones en contra de JUDESUR y yo no voy a caer solo porque a mí me digan que no alcanza el tiempo, no sé qué va a hacer la administración, no sé qué va a hacer la jefatura de operaciones, no sé

qué va a hacer la administración financiera, pero esto tiene que salir y buscar, como dijo alguien de ahí, si hay que pagar extras se pagarán, que debieron prevenirlo desde hace tiempos y no ahorita, es que no sé, o sea, a ver, veamos que esto tiene implicaciones de verdad preocupantes y otra cosa, sé que Johana hace un trabajo excelente, qué pasa si Johana se nos enferma o si Johana se nos va, entonces nadie hace el trabajo porque Johana se fue, a ver, por favor, o sea, las razones que me están dando a mí ahorita no son válidas para que me digan que no vamos a cumplir. Así que la administración tiene que ver cómo lo hace. -----

La licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR, menciona a doña Jazmín y compañeros. Bueno, nosotros desde la dirección nos vamos a encargar de eso y ya los acabo de conversarlo con Johanna. Si bien es cierto lo que ella hace, pues es un trabajo muy técnico, y que para eso es que existe precisamente la plaza de trabajo social, porque es un tema que solamente una trabajadora social puede hacer. Sin embargo, yo tengo mucha experiencia en este tema, porque nadie es un secreto que yo tengo más de 20 años de trabajar para JUDESUR y en el departamento de becas, pues alrededor de 17 años. Entonces ya le dije que le ofrecí mi ayuda y entonces yo los fines de semana puedo revisar los expedientes para que estén completos, para que estén tranquila que la información que va a ir y que ella va a proceder a recomendar que se apruebe, que vaya completa, entonces para tramitar, para que ella se pueda dedicar solamente al tema de la condonación y nos deje en este caso a mí y a Andrea, el asunto de las becas de secundaria, que es algo que también es una prioridad y que también hay que resolver en el tiempo que tenemos programado. Entonces nosotros nos vamos a encargar de eso. -----

La directora Ana Cecilia Valerin Pizarro, da las buenas tardes, y menciona que a ella también le preocupa y lo que más me preocupa es que siento que a veces esos temas no se conversan más allá, o sea, si yo tengo un problema en mi labor de trabajo, tengo una situación, veo que no voy a salir, yo inmediatamente se lo comunicó a mi jefe. Yo inmediatamente trato de mandarlo por todos los medios, a todas las jefaturas, que todo el mundo conozca y que todo el mundo sepa, pero a veces me queda la sensación de que no se comenta, porque doña Jenny tiene una solución ahorita, imagínese entonces, ¿qué pasó? Algo ha pasado ahí que hace que no caminen las cosas y que no lo comuniquemos

y estas cosas son bien graves no solamente a nivel de JUDESUR a nivel de los estudiantes y hay otras cosas que uno no está conforme, por ejemplo, con las becas de Osa y eso que ha pasado. Entonces a veces siento como que hay falta de comunicación en eso, si no es así, me disculpan. -----

La licenciada Johanna Gómez Villalobos, trabajadora social, menciona que de parte de ella por falta de comunicación no ha habido porque todo lo que conlleva el trámite mío termina con jefatura y ustedes han solicitado varios informes, los he presentado, se ha comunicado la cantidad y hasta se hizo un plan con horas extras que, aunque por mi parte no se cancelen, aun así, las estoy trabajando, entonces no es falta de comunicación, pienso que hay bastante trabajo por hacer. -----

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona a Johana que en realidad lo que la señora presidenta dice es cierto, su trabajo ha sido un trabajo titánico en esto, porque hay que sacar este trabajo y nosotros somos conscientes de que se nos dio un tiempo prudencial para trabajar, cuando usted refiere que las horas extras no se las pagan, a usted le han dado razones. ¿Por qué? -----

La licenciada Johanna Gómez Villalobos, trabajadora social, responde que, por el puesto, por ser jefatura, pero aun así eso no ha sido inconveniente. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que, voy a ir un poquito más allá y me disculpa, pero es que en realidad me tiene sorprendido este tema. Hay un grupo de jefaturas en la comisión como para que hoy a mes y un resto me vengan a decir a mí o a la junta nos vengan a decir que no va a alcanzar el tiempo. Cuando se lo hemos preguntado cada vez que ha habido este tema, vamos a lograrlo, vamos a lograrlo, vamos a hacer todo para lograrlo, lo ha dicho Don Carlos y que ahora me vengan a decir que no, eso no es de recibo, lo siento, pero no es de recibo. -----

La licenciada Johanna Gómez Villalobos, trabajadora social, menciona que en la parte mía, como yo he tenido que hacer las 2, las 3 cosas, tal vez en esa parte no he logrado sacar si estuviera solo exclusiva en eso, pero tampoco se llegaba a un acuerdo de que solamente yo iba a poder hacer solo eso, entonces humanamente he hecho lo posible y hasta lo extraordinario, pero hay cosas que ya humanamente ya no puedo. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR,

menciona que totalmente de acuerdo, Johana, totalmente de acuerdo, pero entonces los que están arriba, que son sus jefes, sí, deberían haber tomado las previsiones, por Dios, este no es un trabajo de una persona, este es un trabajo de todos los funcionarios porque nos atañe a todos en JUDESUR y no le estamos achacando la problemática a usted, pero es increíble que nos estén diciendo esto ahorita y que nadie le haya prestado atención antes. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, procede a exponer lo siguiente: -----



Expedientes por Ente Ejecutor

Coopesabalito

14 expedientes — Ente con mayor volumen de convenios activos.

- Al día: 0805-0029, 0805-0038, 0805-0131, 0805-0132
- En trámite: 0805-0024, 0805-0028, 0805-0064, 0805-0083, 0805-0086, 0805-0088, 0805-0096, 0805-0117
- No firmaron: 0805-0092
- Morosos: 0805-0076, 0805-0101

Cooprosanvito

6 expedientes — Concentra la mayoría de los casos sin firma.

- Al día: 0805-0014
- No firmaron: 0805-0049, 0805-0055, 0805-0073, 0805-0074

OSACOO

2 expedientes

- Al día: 0505-0032
- En trámite: 0505-0006

Expedientes que Requieren Atención Prioritaria

Los siguientes casos presentan situaciones que demandan **acción inmediata** por parte del equipo de seguimiento, ya sea para gestionar firmas pendientes o iniciar procesos de cobro.

▲ Créditos Morosos — Acción Urgente

0805-0076 (Coopesabalito) — ACU-04-62-2025. Adeuda el mes de marzo. Crédito en condición morosa, requiere notificación formal y plan de regularización.

0805-0101 (Coopesabalito) — ACU-06-04-2026. No ha reportado pagos; adeuda febrero, marzo y tiene cobro activo por abril. Situación crítica acumulada.

● No Firmaron — Gestión de Firma Pendiente

Cooprosanvito: 0805-0049 (ACU-09-69-2025), 0805-0055 (ACU-10-08-2026), 0805-0073 (ACU-07-04-2026), 0805-0074 (ACU-06-07-2026).

Coopesabalito: 0805-0092 (ACU-09-70-2025). Total: **5 expedientes** pendientes de suscripción del acuerdo de readecuación.

⚠ Los expedientes morosos y sin firma representan el **31,8%** del total de convenios activos. Se recomienda establecer plazos perentorios de respuesta antes del cierre del período.

Registro Completo de Expedientes

Detalle exhaustivo de los 22 convenios de readequación con su número de acuerdo de aprobación y estado actual de gestión.

Expediente	Ente Ejecutor	Acuerdo	Estado Actual
0805-0014	Cooprosavitto	ACU-06-45-2025	Al día
0805-0024	Coopesaballo	ACU-11-21-2026	En trámite de formalización
0805-0028	Coopesaballo	ACU-10-21-2026	En trámite de formalización
0805-0029	Coopesaballo	ACU-04-67-2025	Al día
0805-0038	Coopesaballo	ACU-08-64-2025	Al día
0805-0049	Cooprosavitto	ACU-09-69-2025	No firmaron
0805-0055	Cooprosavitto	ACU-10-09-2026	No firmaron
0805-0064	Coopesaballo	ACU-07-21-2026	En trámite de formalización
0805-0073	Cooprosavitto	ACU-07-04-2026	No firmaron
0805-0074	Cooprosavitto	ACU-06-07-2026	No firmaron
0805-0076	Coopesaballo	ACU-04-62-2025	Moroso — adeuda marzo
0805-0083	Coopesaballo	ACU-12-19-2026	En trámite de formalización
0805-0086	Coopesaballo	ACU-11-19-2026	En trámite de formalización
0805-0088	Coopesaballo	ACU-10-19-2026	En trámite de formalización
0805-0092	Coopesaballo	ACU-09-70-2025	No firmaron
0805-0096	Coopesaballo	ACU-09-19-2026	En trámite de formalización
0805-0101	Coopesaballo	ACU-06-04-2026	Moroso — feb, mar, abr en cobro
0805-0117	Coopesaballo	ACU-04-16-2026	En trámite de formalización
0805-0131	Coopesaballo	ACU-03-65-2025	Al día
0805-0132	Coopesaballo	ACU-03-02-2026	Al día
0505-0006	OSACOOOP	ACU-09-21-2026	En trámite de formalización
0505-0032	OSACOOOP	ACU-07-10-2026	Al día

ⓘ Todos los convenios corresponden a la modalidad READECUACIÓN. Para consultas sobre acuerdos de condonación, referirse al registro separado correspondiente.

Básicamente está la lista de los acuerdos y los nombres de las empresas que están, para que estemos enterados. Nosotros hemos trabajado en ese sentido hablando, solicitando un criterio legal de la posibilidad de iniciar los cobros judiciales y el criterio establece que sí es viable, lo consultamos que Yendry subió a los señores de firma RJM abogados externos, y nos hicieron ver el proceso que seguiría: -----



Heredia, 16 de abril del 2026

V. Conclusión

Con fundamento en lo expuesto, esta asesoría concluye que:

Licenciada
Yendry Sequeira Montoya
Asesora de Dirección Ejecutiva
JUDESUR
Presente

Ref: Criterio legal sobre procedencia de cobro judicial y riesgos asociados en créditos tramitados por medio de entes ejecutores, Oficio RJM-111-2026.

6
+506 4040 0840 | info@rjm-abogados.com | Santa Verde, Heredia, Costa Rica | www.rjm-abogados.com

Estimada Lic Sequeira:

En atención al oficio UC-GCJ-009-2026, mediante el cual se solicita criterio legal sobre la procedencia de iniciar acciones de cobro judicial respecto de créditos otorgados por JUDESUR a través de entes ejecutores, así como sobre los riesgos jurídicos y económicos asociados, me permito rendir el presente criterio, con base en los antecedentes expuestos en dicha gestión y en la Ley N.° 10483, "Autorización a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) para condonar deudas".

SEGUNDO: Si resulta jurídicamente posible accionar contra personas físicas o jurídicas que no fueron beneficiadas por la condonación, incluyendo aquellas clasificadas en condición de "NO POBREZA", por cuanto la Ley N.° 10483 no extingue las deudas fuera de los supuestos expresamente contemplados en dicha normativa.

TERCERO: Si existe fundamento legal para proceder directamente contra los beneficiarios finales aun cuando los créditos hayan sido canalizados por medio de entes ejecutores, especialmente cuando la garantía hipotecaria se encuentre inscrita a favor de JUDESUR y la operación pueda individualizarse o acreditarse adecuadamente conforme al artículo 5 de la Ley N.° 10483.

CUARTO: La quiebra del ente ejecutor no extingue por sí misma las obligaciones ni impide automáticamente el cobro contra los deudores finales; no obstante, sí aumenta los riesgos probatorios y operativos de cada caso.

QUINTO: La promoción del cobro judicial no debe realizarse de manera generalizada, sino previa depuración individual de cada expediente, por existir riesgos concretos de prescripción, insuficiencia probatoria, defectos registrales y baja recuperabilidad económica.



PRIMERO: Si existe procedencia legal para iniciar proceso de cobro judicial y, en su caso, de ejecución de garantías hipotecarias, contra los deudores que no calificaron para la condonación o que rechazaron la readequación y permanecen en mora.

VI. Recomendaciones

En resguardo de la seguridad jurídica institucional, se recomienda que, previo a cualquier judicialización, JUDESUR implemente una revisión técnico-legal por expediente que incluya, al menos:

- verificación de la vigencia de la acción y eventual prescripción;
- revisión integral del expediente crediticio y de la suficiencia probatoria;
- estudio registral actualizado de cada inmueble hipotecado;
- determinación del grado hipotecario y de la recuperabilidad real del bien;
- confirmación del saldo exigible;

F. verificación de la individualización de la operación a nombre del productor; y
 G. análisis de costo-beneficio procesal.

Solo aquellos asuntos que acrediten exigibilidad robusta, soporte documental suficiente y expectativa razonable de recuperación deberían ser remitidos a cobro judicial. En los demás casos, deberá valorarse previamente la necesidad de saneamiento documental, gestión extrajudicial adicional o archivo técnico debidamente motivado.

Sin otro particular, suscribo el presente criterio para los fines correspondientes.

Atentamente,

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. -----

Se retira la licenciada Johanna Gomez Villalobos, trabajadora social. -----

ARTÍCULO 8: El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, procede a exponer lo siguiente: -----



En primera instancia para ver la situación cómo está para el 2026, la estimación de ingresos tributarios es mil setecientos sesenta y nueve millones, la deducción de Hacienda son doscientos un millón de colones y la aplicación de la ley 93 nos quedan mil quinientos sesenta y siete millones de colones, de los cuales 15% son para labores administrativas, son doscientos treinta y cinco millones de colones y ahí solo 10% es para becas, que son un monto de ciento cincuenta y seis millones anuales. De los cuales noventa y cuatro millones son de becas anuales y universidad son sesenta y dos millones de colones anuales para el 100% de los cartones. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, consulta antes de que continúe, ahí donde indica deducción de Hacienda. ¿Qué significa exactamente? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que la ley establece y hay un convenio donde se tiene que cubrir los gastos del puesto de aduana de aquí. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, consulta, entonces ya está contemplado que tiene que haber esa deducción. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que sí. -----

Continuando con la presentación: Son noventa y cuatro millones en becas, los cuales mensualmente son millón trescientos seis mil y lo digo porque esta es la primera fuente de ingresos que financia las becas mensuales y ochocientos setenta mil colones de universidad para un total de la suma de los dos, de dos millones ciento setenta y siete esto es por cantón, porque esos 94 millones tienen que dividirse entre los 6 cantones y dividirlos entre 12 meses para saber cuánto le toca a cada uno por mes de cantón. Eso es para efecto de flujo de efectivo, porque nuestro financiamiento de becas hay una parte financiada con esto y otra parte con el superávit específico. Entonces nosotros para poder pagar las becas y los créditos universitarios que hay que financiarlos, y recuerde que nosotros tenemos la obligación a nivel de presupuesto, del presupuesto nuestro, de vincular el 100% de nuestros ingresos, porque si no tenemos una vinculación máxima, no nos lo imprueban, entonces lógicamente, todos los ingresos tributarios son anotados de acuerdo a la ley y financiando el presupuesto de becas, no dejamos ni un saldo en cero en ese sentido, luego recordamos que está la publicidad e infraestructura, que es el 10%, ahí son ciento cincuenta y seis millones anuales y luego mil dieciocho millones, quedando el monto del 65% del saldo. Recordar que son en total catorce millones de pesos mensuales, que eso implicaría para cada uno de los cantones, ocho millones no reembolsables y cinco millones seiscientos sesenta mil novecientos catorce. Hay aspectos importantes que debemos tener claro, que nosotros dependemos de la información de Hacienda, de la certificación. Por ejemplo: -----

Proceso de Ingreso de los Tributarios

Diagrama de notificaciones, remisiones y depósitos para los meses de diciembre, enero, febrero y marzo del periodo 2026

Mes	Notificación certificación	Remisión a Finanzas	Remisión DEJ	Informe bimestral Hacienda	Notificación Tesorería Nacional	Depósito JUDESUR
Diciembre	10/02/2026	12/02/2026	12/02/2026	---	13/02/2026	13/02/2026
Enero	20/02/2026	27/02/2026	27/02/2026	---	27/02/2026	27/02/2026
Febrero	17/03/2026	15/04/2026	20/04/2026	08/04/2026	20/04/2026	21/04/2026
Marzo	17/04/2026	22/04/2026	---	---	---	---



El proceso inicia con la notificación de certificación y concluye con el depósito en JUDESUR. Cada etapa tiene fechas específicas por mes que deben cumplirse para garantizar la correcta transferencia de recursos.

Mes	Notificación certificación	Remisión a Finanzas	Remisión DEJ	Informe bimestral Hacienda	Notificación Tesorería Nacional	Depósito JUDESUR
Diciembre	10/02/2026	12/02/2026	12/02/2026	---	13/02/2026	13/02/2026
Enero	20/02/2026	27/02/2026	27/02/2026	---	27/02/2026	27/02/2026
Febrero	17/03/2026	15/04/2026	20/04/2026	08/04/2026	20/04/2026	21/04/2026
Marzo	17/04/2026	22/04/2026	---	---	---	---

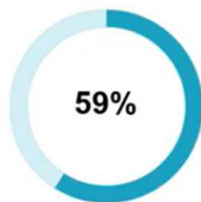
Los meses de diciembre y enero presentan un proceso más agil sin informe bimestral a Hacienda. Febrero incorpora el informe bimestral, lo que extiende el plazo hasta el 21 de abril para el depósito en JUDESUR.

Lamentablemente la certificación de diciembre, nosotros empezamos a insistir y a insistir y a hacer reuniones con ellos, pero la recibimos hasta el 10 de febrero, de diciembre, ni siquiera enero y febrero, y ahí la remisión, la dirección ejecutiva lo hicimos el 12 de febrero y el 13 de febrero notificamos a Tesorería Nacional y ellos depositan el 13 de febrero. Por ejemplo, enero lo recibimos hasta el 20 de febrero, 27 de febrero y el mismo 27 lo depositaron, febrero se recibió hasta el 15 de abril ese ingreso tributario. Entonces nosotros tenemos que esperar a que entre ese ingreso tributario. ¿Y por qué febrero entra tan tarde? Porque establecen que Hacienda tiene que hacer la revisión bimestral para ver cuánto es lo que realmente se ha gastado y lo que realmente tienen que cobrar, rebajar de la parte que le corresponde de los doscientos un millón de colones, con lo cual eso atrasa a nosotros el proceso de flujo efectivo, con lo cual se financia no solo las becas, sino los proyectos y también los gastos administrativos. Entonces es todo un proceso. Hablar de las becas: -----

Evolución del Superávit: Fondos No Reembolsables en Disminución

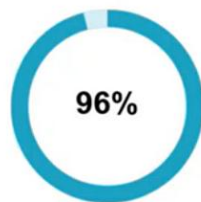
Los recursos del superávit acumulado han mostrado una **tendencia decreciente significativa** a lo largo de los años, con especial impacto en los **fondos no reembolsables** destinados a becas por cantón.

Cuentas	Superávit acumulado 2023	Superávit acumulado 2024	Superávit acumulado 2025
Total de becas	354,516,372.35	285,716,489.16	143,446,394.18
Becas cantón Golfito	82,719,130.86	61,232,080.09	31,419,665.32
Becas cantón Corredores	75,552,582.73	78,283,813.62	49,522,303.65
Becas cantón Osa	72,436,091.06	61,350,549.08	31,177,744.93
Becas cantón Coto Brus	47,326,487.75	36,877,562.22	17,138,136.04
Becas cantón Buenos Aires	69,293,013.90	40,345,999.55	2,129,295.33
Becas cantón Puerto Jiménez	-----	7,626,484.40	14,465,180.24



Reducción 2023–2025

El superávit total de becas cayó de ₡354.5M a ₡143.4M, una disminución del 59% en dos años.



Cantón Buenos Aires

El cantón con mayor caída proporcional: de ₡69.3M en 2023 a solo ₡2.1M en 2025.



Cantón Corredores

El cantón con menor impacto relativo, pasando de ₡75.5M a ₡49.5M acumulado en 2025.

▲ La disminución sostenida del superávit acumulado en los fondos no reembolsables representa un riesgo para la continuidad de las becas en todos los cantones de la región JUDESUR. Se requiere una revisión urgente de la estrategia de financiamiento.

De la otra parte de financiamiento, es la del superávit específico y lamentablemente ya llegamos a un tope, que ya a nivel de superávit de becas propiamente, ya lo comimos. ----

La directora Marielos Castillo Serrano, consulta a don Carlos, pero cómo no se dieron cuenta que se lo estaban comiendo. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que nosotros lo hemos visto, las deducciones que hay en el superávit. -----

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que a nosotros no se nos comunicó. ----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que todos los años yo les enseño la liquidación del superávit y ahí les digo, este es el saco que queda. Aquí lo vimos, me aprobaron la liquidación presupuestaria y ahí la ven y ven sus saldos. Cada vez que vengo aquí a que me aprueben la liquidación presupuestaria y se los presento y les desgloso los ingresos fueron tanto, tanto y esto y esto. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona a don Carlos, estaba escuchando ahí los depósitos que entraron en enero, entró en febrero y febrero entró en abril, con la experiencia suya de todos estos años de trabajar en JUDESUR, siempre ha sido así, ¿no? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que siempre ha sido así, pero antes para becas había recursos de superávit, entonces podíamos utilizarlo sin ningún problema, ahora ya se agotó y es un proceso que así va a ir poco a poco en los años, por ejemplo, en financiamiento universitario teníamos en el año 2023 dos mil sesenta y nueve millones, en este momento nos quedan mil seiscientos noventa millones, ahí no hay problema porque el proceso de financiamiento se colocan menos cosas, donde se colocan mucho es de becas, el superávit de becas era trescientos cincuenta y cuatro millones de colones, lo cual ahora es solo ciento cuarenta y tres millones de colones. Por qué cuando nosotros íbamos a la asamblea legislativa y hablábamos que por favor nos tomaran el superado específico, que solo sea lo reembolsable, que no reembolsable, porque estaban muy bajos esos reembolsos y es lo que la gente más busca. En financiamiento de proyectos más bien hay cinco mil quinientos diez millones en el año superávit 2025 y en el superávit acumulado hay cuatro mil seiscientos veintiséis en 2023 ha habido un aumento en proyectos y no reembolsables eran en 2023 tres mil doscientos veinticinco millones y ahora hay tres mil ochocientos diez millones de colones. Donde sí hemos vivido un impacto y es en la parte de becas, que nos estamos quedando sin plata ahí en el superávit. Entonces, a futuro, incluso en el plan

de trabajo 2027-2030, hemos cambiado las metas de becas porque los montos que nos vamos a tratar son los montos nada más destinados a los ingresos tributarios. Básicamente, son aspectos importantes que tenemos de tener en consideración a la hora de pagar esos dineros. -----

La directora Ana Cecilia Valerin Pizarro, menciona a don Carlos, creo que hoy todos estamos como intranquilos, no estamos tan felices, yo le sugiero, le pido a usted, yo sé que yo no soy especialista en la parte económica ni nada de eso. Lo que usted nos informa, nosotros ahí tratamos de ver qué podemos entender. Pero sí le voy a pedir que por favor, cuando usted sienta que la situación no anda bien, díganos, háganos ver, vea aquí este rubro, estamos pésimamente mal o eso estamos muy bien o algo y para que encendamos las lucecitas, que no nos lleguen la información de otro lado, por otro lado, que eso es lo que nos tiene bastante preocupados, yo tal vez le pido a la señora presidenta que en algún momento hagamos una sesión, con bastante tiempo con usted, para que usted nos explique rubro, rubro y que nos diga dónde está la problemática, dónde estamos fallando y cuáles son los departamentos que más están incidiendo ahora al déficit, porque sabemos que no hay plata para esto, no hay dinero en comercial, no hay dinero acá, entonces este, pero que usted nos avise con tiempo, nos diga, mire, vamos y porque ya a veces nos llega a usted toda la información, sabemos, por lo menos en mi caso, sé muy poco de esto, pero ya ahí sí sé cuándo las cosas ya no caminan bien y ya uno se siente bastante triste, porque tal vez esa información, si la hubiéramos tenido con tiempo, nosotros vemos qué se puede hacer. Entonces yo le voy a pedir don Carlos con todo respeto, que ustedes nos ponga con tiempo, nos avise cómo está la situación. Muchísimas gracias. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona a don Carlos, para entender bien, el superávit es lo que sobra de esos ingresos tributarios a través de los años que no los gastamos, digamos un año que no se gastó. Entonces va sumando, obviamente si hay un año que cumplimos todo el presupuesto, ese año no va a sobrar dinero y si vamos gastando ese dinero, el superávit se va a quedar sin fondos, porque al final es anualmente o suma o no suma, digamos, en función de lo que gastemos por año, ¿cierto? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que es correcto. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que entonces, entendiendo esto, entendemos que, en este momento, por ejemplo, becas, no va a haber superávit ya más porque hemos estado cumpliendo al fondo, por lo menos en algunos cantones, o sea, hemos destinado todos los fondos para esas becas. ¿Qué tenemos que hacer entonces? regular a partir de ahora en la cantidad de becas pensando, o sea que gastemos únicamente lo que serían los ingresos tributarios porque ya no va a haber superávit aquí en adelante en ese rubro porque ya nos gastamos el superávit. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que técnicamente es así Loretta y ya lo estamos planteando en el ejercicio del plan estratégico y plan nacional de desarrollo con ese cambio de metas. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que ve en este momento, y sí entiendo la preocupación de todos, porque se está viniendo en un tema así de que en este momento no hay plata, pero también lo estoy viendo ahorita de una manera, de que es que estos últimos años se han ejecutado más becas, digamos, se ha logrado cumplir el presupuesto al 100% en el tema de ingresos tributarios y al ciento más por ciento porque hemos además invertido en ese superávit. El tema del superávit es que, si se gasta todo y pues ya no hay más superávit, tal vez como para que los compañeros también lo entiendan de la misma manera que lo estoy entendiendo yo. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que un aspecto, Loretta, gracias por su apoyo y su comentario. Tal vez la jefa domina la parte de becas. Yo no preciso el número de cumplimiento de meta de becas que teníamos para el Plan Nacional de Desarrollo y cuánto se sobrepasó, porque sí se pasó enormemente las metas. -----

La licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR, menciona que eran 300 por año, eran 1200 y ya cumplimos. Creo que cuando cerramos el 2025 ya nosotros cumplimos toda la meta de los 4 años. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que entiende, pero sí, lo que hay que tener en cuenta es que de ahora en adelante únicamente se tiene que llegar a la meta establecida y no ofrecer más de eso porque ya no hay monto de ese superávit, entendiendo en la parte específicamente de becas y tratando yo de entender un poquito de los otros temas, por ejemplo, yo creo que es que no ha llegado a esa parte, por

ejemplo, a la parte de desarrollo donde bueno, aquí la primera filmina que usted nos puso nos indica lo de los ingresos tributarios, pero ahorita usted estaba mencionando que hay ahí en esos rubros, si hay una cantidad de superávit mucho más alto. ¿Qué quiere decir esto entonces? Que podemos gestionar esos fondos para proyectos y vamos a tener fondos para proyectos. Ahí sí me equivoco o vamos bien en la línea de que estoy entendiéndolo, Don Carlos. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que, por ejemplo, aquí está el comportamiento de los superávits de los últimos 3 años. -----

Cuentas	Superavit acumulado 2023	Superavit acumulado 2024	Superavit acumulado 2025
Superavit libre	1,370,681,676.28	1,301,354,176.21	966,547,669.29
DETALLE DEL SUPERAVIT ESPECIFICO	12,081,480,055.18	11,914,124,501.77	13,220,368,553.70
LEY 9356	-	-	-
Superavit específico aplicación artículo 59, inciso a Ley 9356	70,867,504.55	8,561,260.90	8,561,260.90
Superavit específico aplicación artículo 59, inciso B Ley 9356	593,052,329.88	306,145,023.81	272,822,085.07
Superavit específico aplicación artículo 59, inciso C Ley 9356	-	-	-
Financiamientos canton Golfito	581,810,766.70	430,407,739.04	486,090,054.24
Financiamientos canton Corredores	387,056,409.86	273,634,994.41	318,694,021.27
Financiamientos canton Osa	306,440,007.96	205,958,804.60	235,104,359.52
Financiamientos canton Coto Brus	337,674,379.50	243,986,151.37	292,236,094.13
Financiamientos canton Buenos Aires	456,858,331.77	300,616,598.62	343,831,723.80
Financiamientos canton Puerto Jimenez	-	5,084,322.93	14,235,420.15
Becas canton Golfito	82,719,190.86	61,232,080.09	31,419,665.92
Becas canton Corredores	82,735,582.79	78,283,813.82	49,522,309.65
Becas canton Osa	72,436,091.06	61,350,549.08	31,717,744.92
Becas canton Coto Brus	47,326,487.75	36,877,562.22	14,172,198.06
Becas canton Buenos Aires	69,299,019.90	40,345,999.55	2,129,295.39
Becas canton Puerto Jimenez	-	7,626,484.40	14,485,180.24
Superavit específico aplicación artículo 59, inciso D Ley 9356	-	-	-
Reembolsable canton Golfito	1,343,223,095.92	1,509,522,880.94	1,717,275,547.23
Reembolsable canton Corredores	1,540,260,540.62	1,545,757,330.81	1,653,721,327.35
Reembolsable canton Osa	755,496,770.25	778,029,435.76	794,114,433.17
Reembolsable canton Coto Brus	468,862,668.50	463,198,356.54	565,779,467.10
Reembolsable canton Buenos Aires	510,120,943.27	590,177,424.09	674,607,604.09
Superavit 2025 cumplimiento	-	-	-

Vemos en Corredores que los montos de del superávit y este cuadro también lo enseñó en el proceso de liquidación, para Golfito hay cuatrocientos ochenta y seis millones en universidad, Corredores trescientos dieciocho millones, Osa doscientos treinta y cinco millones. Entonces, Loretta, en ese sentido, el plan estratégico que se está planteando lo estamos manejando en activar más el equipo de trabajo en esa dirección, en la parte de financiamiento, tanto de universidad como de reembolsables para poder ir aumentando esa parte y aprovechando los recursos que hay ahí. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que ok, por ejemplo, entonces en estas municipalidades que sí tienen superávit, en ellas sí la estrategia es diferente, porque en esas municipalidades sí se puede invertir más en becas, porque en las otras ya se

invirtió, entonces sí hay que hacerlo muy segmentado, no en becas general, sino más en el tema de por municipalidad. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que recuerde que es cantonal, no es municipal, es un proyecto, todo. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que perfecto, entonces, bueno, como para cerrar ahí lo que estoy entendiendo ahorita, no sé si viene más adelante en la presentación, me estoy adelantando porque yo sé que estamos en la parte de becas, pero sería importante también para nosotros conocer un poquito en el tema de desarrollo, que creo que es la parte de proyectos, de estructuras o qué entra, porque sería importante tal vez verlo un poquito más a detalle, como lo estamos viendo ahorita, para entenderlo, porque yo entiendo que tal vez no todos hemos tenido como la oportunidad de acercarnos un poco a estos términos y por eso a veces es difícil entenderle a un contador o a un financiero, porque los términos son un poquito más técnicos, pero yo creo que no sé si algún compañero tal vez entendió un poquito con la forma en la que yo lo expliqué, pero a mí sí también me gustaría que no se para ahorita o para más adelante nos pudiera hacer llegar como un cuadrito donde dijera por ejemplo, ese 65% de desarrollo. ¿Cuánto había ahorita disponible tanto de los ingresos tributarios para el 2026 y cuánto hay del superávit? ¿Por qué? Porque yo siento que a veces nos traen un proyecto para aprobación, uno supone que ustedes ya revisaron que, si hay contenido presupuestario, pero también sería importante para nosotros conocer si hay ese contenido presupuestario para decirnos nosotros, no, mira, si nos están pidiendo un proyecto de mil millones, la verdad es que sí es viable darlo, a pesar de que yo sé que ustedes lo traen en la recomendación, pero para uno entenderlo un poco mejor me parecería a mí. Le agradezco muchísimo don Carlos. Lo otro es y la pregunta tal vez es que no ha llegado, no hemos llegado a esa parte, me estoy adelantando. Es entonces en el tema de que ahorita, por ejemplo, no hay liquidez para pagar las becas o no hay liquidez para ciertas cosas, porque, por ejemplo, en comercial nos decían, que presupuestariamente sí estamos, pero no hay plata. ¿De qué estamos dependiendo y por qué es que no hay no está esa liquidez en este momento? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que, para aclararle, los ingresos tributarios no se reciben, nosotros hacemos el presupuesto anual

de acuerdo a todos nuestros ingresos tributarios y los ingresos de alquiler. Nosotros mes a mes hacemos el origen y aplicación, aplicamos los ingresos desde el punto de vista que entran de efectivo y eso lo aplicamos a gastos del mes, eso se va consumiendo conforme va entrando, puede estar en presupuesto y ahí está el presupuesto, pero desde el punto de vista de ingresos, los ingresos tributarios van a entrar en ingresos durante todo el año, no entran de un solo tiro al 100% los mil setecientos o los mil quinientos millones no entran de un solo tiro, los noventa y cuatro millones si nos entran por mes y eso hace un poquito complicado la ejecución de los proyectos y de las becas. Ese es el detalle, los únicos proyectos que sí podemos ejecutar de una vez es lo que está financiado con superávit específico, que la plata está en la caja única. Bueno, de una sola vez no, porque ahora tesorería me hace todo un flujo de requerimientos para depositarme esos dineros en 15 o 22 días, porque Hacienda está en esa línea que debemos pedir con buen tiempo las necesidades, porque toda la plata, la mayor parte de la plata, ahora está en la caja única. Entonces son aspectos importantes que antes manejábamos plata en bancos, ahora no manejamos mucho dinero en bancos, que nos ayudaba a hacer más fluidos en el sentido del flujo efectivo, y lamentablemente sí está en esos trece mil millones, pero son de actividades específicas por ley. Entonces uno tiene que ir vigilando con el flujo de caja cuáles son mis ingresos por de acuerdo con el proyecto, a la ley, cuáles son mis gastos que yo puedo ejecutar de acuerdo a esa ley, ir gastándolos así porque no puedo utilizar dineros ajenos para otra cosa, porque a ustedes son los primeros que me van a mandar a la cárcel, entonces la cuestión es que se opera con mucho cuidado estos términos, más conociendo el pasado de mi sucesor que fue despedido por esa razón, y yo en eso de los flujos tengo mucho cuidado, tengo que tener mucho cuidado, mucha paciencia y no cometer errores por lo delicado que es. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que, aquí yo siento que entonces, por ejemplo, este tema de comercial que hace falta hacer ciertos pagos en el momento que Hacienda deposite marzo, ahí sí tendríamos los fondos para ya realizar esos pagos. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que habría que revisar cuales son las necesidades que tienen a nivel de egresos. -----

La directora Loretta Elizondo Fernández, menciona que si no, porque si están, porque lo que nos explicaba, por ejemplo, Karla, un día de estos en un informe es que

presupuestariamente ya estaba. Entonces, me imagino que cuando ingresa el de marzo, entonces se divide de esa misma manera, del 15%, del 10, del otro 10 y del 65. Entonces ahí entraría. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que tiene algunos comentarios, quizás nos vamos a la última de esta presentación. Si bien es cierto, tiene razón usted cuando dice que llega y nos muestran lo del superávit, y se ha visto que se va disminuyendo. Sin embargo, me parece que los especialistas en esta parte y los que laboran los presupuestos, pues son ustedes, los que conocen cómo va el tema y eso último que está ahí abajo me llama poderosamente la atención que eso me hubiese gustado verlo hace no sé cuánto tiempo para que no estuviéramos ahorita con este problema donde dice la disminución sostenida del superávit acumulado en los fondos no reembolsables representa un riesgo para la continuidad de las becas en todos los cantones de la región sur que yo me acuerde antes no nos habían hecho esa indicación, se requiere una revisión urgente de la estrategia de financiamiento cuando dicen se requiere a quien se refieren no son ustedes mismos quienes deberían haberla elaborado y presentado. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que sí, ya se hicieron los ajustes necesarios. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, consulta ¿Cuáles y cuándo? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que a nivel de extraordinario se van a dar a la baja algunas becas y metas que estaban establecidas de otro tipo de becas, ¿Cuáles son las que se van a quedar? Solo las renovaciones se van a dar, ya se tomaron las medidas correspondientes. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que imagínese que si, por ejemplo, perdón, esto se sabía y yo entiendo que un día solo nos dijeron que es que era necesario que la persona que anda promoviendo becas haga las visitas por lo de las renovaciones, y yo no creo que no haya hecho bulla en relación con la posibilidad de más becas, porque es su trabajo, se incurrió en un gasto que, si bien es cierto, es parte del trabajo de él, pero cuánto tiempo este funcionario dedicó a seguir hablando sobre las becas, becas técnicas, etcétera y ahora para qué,

para una respuesta de que no hay dinero. Hace poco nosotros recibimos a una institución que tenía mucho interés de continuar un convenio y nosotros les dijimos que estamos de acuerdo, porque eso es parte de nuestra de nuestro trabajo y del trabajo de la parte de operaciones, igual que otra gente que anda ahí detrás de posibilidad de que de hacer convenios. Pero entonces ahora, y ahora, ¿qué les vamos a decir? Vean, disculpen, no vamos a hacer nada con ustedes porque no hay dinero para becas técnicas. Entonces esa parte a mí me parece sumamente grave y sumamente, lo voy a dejar ahí porque no quiero usar otros términos. Creo que ha habido un problema y perdón, que voy a decirlo de esta forma, siento que ha habido mala administración porque nos comprometemos dependiendo de lo que llegue, cuando debería ser lo que tengo, esto es lo que puedo gastar y lo que llega me ayuda para poder ampliar, pero no tenemos esto, gastémoslo o no va a venir el salario, qué pasa si no me llegó, así que pasa como cuando vino la pandemia, que en toda lado ubo recortes, entonces la gente se quedó manos arriba, lo mismo estamos haciendo en JUDESUR, cuando deberíamos es, con lo que me llegó y yo creo que es momento de ordenar esto, es momento de dejar de tener a la gente pendiente de que nosotros paguemos 2, 3 meses después becas técnicas que hay gente, bueno, yo creo que ya pagaron lo que estaba pendiente, pero vean, estamos en abril y gente que terminó en diciembre. Entonces no es posible que nosotros sigamos con este tema de estar gastando lo que no nos ha llegado y creo que es momento de ordenarnos, pero a mí sí me preocupa que esto, ese último parrafito debería haber venido desde el 2024 cuando se disminuyó y después y vean en el 2025 se disminuyó aún más y nos comimos todo lo que había guardado. -----

El director Rigoberto Canales Canales, menciona que estamos con un sin sentir todos, considero que en presupuestos pueden suceder esos inconvenientes, esas bajas, como usted lo dice. Lo que sí es preocupante es el plan de acción, de mi parte, yo no conozco tanto como ustedes, pero sí considero que cuando nos enseñan, nos presentan los estados financieros, esa letra que dice en amarillo no la había visto porque es pequeña, entonces es resaltarlo y poner un alto y después cuando usted esté expresando, nos esté dando informes y decirnos compañeros pasa esto y esto, porque muchas veces venimos y vemos ahí así y vos llegas y decís no estamos bien entonces uno se confía, pero en este momento me considero que es el plan de acción dice que es muy tarde o sea si

usted ya se da cuenta que nos quedan 100 colones, qué hacemos, no tenemos que ir a un plan de acción para que llegue a los 200 colones que necesitamos que estar aquí para cumplir, no hacer el plan de acción ya ahorita. Te comento y te hago la pregunta ¿Cuánto fue el monto del 1% que dio esta gente de transportes? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que pregunto esta semana y son cinco millones de pesos. -----

El director Rigoberto Canales Canales, menciona ¿Qué tal lo hubiesen hecho hace un mes? ¿Cuánto hubiésemos avanzado? Pero entonces ahí sí, considero que, y es parte de la contabilidad y presupuestos es eso, se pueden cumplir, porque hay procesos que no da como usted dice con el presupuesto. ¿Pero ahora qué pasa? El plan de acción de ahorita, porque usted lo hubiéramos hecho un poquito antes, es lo que yo considero que es importante tener esa acción en el momento, no esperar hasta lo último. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, da las buenas tardes, compañeros, de nuevo yo posiblemente voy a caer mal, pero bueno, la verdad hay que decirla. Doña Jazmín ha dicho una palabra muy clave, mala administración, recuerden que la base principal de la administración, los principales pilares, planificar, dirigir, ejecutar y controlar. JUDESUR históricamente no sé cómo ha trabajado, pero este tiempo que tengo yo de estar de directivo me estoy dando cuenta de que la realidad que estamos viviendo a lo interno de la administración de JUDESUR me deja ese sin sabor y llego a la conclusión, que lo ha dicho nuestra señora presidenta, mala administración. ¿Por qué? Porque la planificación de los presupuestos, la planificación de todas las labores que hay ahí, sinceramente, deja mucho que pedir, la parte de dirección, no es posible que una jefatura no sepa cómo va el avance o el desarrollo de los trabajos de sus subordinados y al final de cuentas, una persona como Johana viene y nos presenta algo a nosotros y nos damos cuenta de que la jefatura de ella no ha hecho lo suficiente para que el trabajo se haga como tiene que ser y así sucesivamente la verdad es que hoy ha sido un día eh bastante complicado desde todo punto de vista, uno va guardando y guardando cositas y cositas y llega a conclusiones muy concretas que eso es lo que estamos viviendo verdad y cuando se ven los números desde el punto de vista financiero, pues ni hablar. Entonces no más quería hacer ese comentario compañeros tenemos que poner las barbas en remojo desde adentro de las personas que trabajan en JUDESUR, por qué normalmente se les pide

que hagan una serie de tareas una serie de labores y al final el resultado puede ser bueno, puede ser malo, pero la carga la lleva la junta directiva y los funcionarios no reciben ni un peso menos por no hacer o por hacer mal o hacer bien lo que hagan, el salario de ellos felices, contentos, excelente por ellos, pero nosotros como directivos sí ocupamos que esos funcionarios que tienen que hacer la tarea, que tienen que hacer el trabajo, lo hagan de manera eficiente y, sobre todo, eficaz. Entonces, en el contexto que estamos viviendo de preocupación, de análisis y demás, creo, señora presidenta, pertinente, que ahora, en este mes de mayo, hagamos una encerrona nosotros como directivos y analicemos a lo interno el desarrollo de la planificación, de la ejecución, del control y de toda la dirección que tiene esta institución para saber hacia dónde vamos, porque por lo que hemos visto y entendemos, la cosa no anda bien y eso es preocupante. Gracias. -----

El director Rafel Angel Ureña Solis, menciona que, de verdad preocupado como todos los compañeros, lo que quiero decir es JUDESUR somos todos, no es solo la junta la que quedaría mal aquí, yo quisiera escuchar sentir, que la administración activa sienta, vea, este es el modo de cada empleado, de cada funcionario, que debemos procurar dar todo para que la institución, para que la junta, nosotros hacemos un esfuerzo. Para que las cosas vayan bien, así es que, por favor, con vehemencia, pongamos las barbas en remojo, como dijo Manuel, es muy bonita la institución y todo lo que pensamos, pero sí nos quedan debiendo en este momento, pensemos que es un grupo, todos, junta y la administración activa, entonces adelante, a ver qué podemos resolver, don Carlos, Jenny y estamos con ustedes. Muchas gracias. -----

El director Freddy Funes Obregón, da las buenas tardes para todos, les decía que sumamente preocupado también porque viendo el informe y a lo que ustedes se han referido, creo que es un problema de todos y resulta que viendo ahí el informe del año 23 para acá 23, 24 y 25 pues en la parte de todo el informe, básicamente del cantón que uno representa ustedes saben que siempre están en esas consultas a diario de becas y cuanta cosa, entonces yo calculo que todos en este caso, se ha fallado, pues como ustedes han dicho, porque de ahí uno no puede aprobar de que ha recibido de que recibió su información, verdad que ha recibido su información y todo porque está probando algo que ha venido dando tumbos ya de hace rato. Entonces yo calculo que sí hay que poner

esto en manos de Dios primero y luego poner la parte de cada departamento para poder sacar esto adelante, porque si no esto se nos viene a complicar aún más. Muchas gracias.

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO 10: El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, procede a exponer lo siguiente:

Análisis de Costos Administrativos JUDESUR 2023–2025

Evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente durante el periodo 2023–2025.

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2023-2025

Introducción

El presente informe analiza el comportamiento de los costos administrativos de JUDESUR durante el periodo 2023–2025, con el fin de evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el periodo analizado, los costos administrativos mostraron una **tendencia creciente moderada**, pasando de **€1.445 millones en 2023 a €1.904 millones en 2025**, lo que representa un **incremento acumulado del 25%**.

Incremento acumulado

25%

2023 → 2025

Objetivos del Informe

1	2	3
Objetivo General Analizar el comportamiento y la eficiencia de los costos administrativos durante el periodo 2023–2025.	Ejecución Presupuestaria Evaluar la ejecución presupuestaria anual de cada periodo analizado.	Variaciones del Gasto Identificar variaciones relevantes en el gasto administrativo institucional.

Alcance y Metodología

Alcance

Gastos administrativos registrados en los estados financieros de 2023, 2024 y 2025. Incluye remuneraciones, servicios, materiales y suministros.

Técnicas aplicadas

- **Análisis horizontal:** variación interanual
- **Análisis vertical:** estructura del gasto
- **Indicadores financieros** de eficiencia

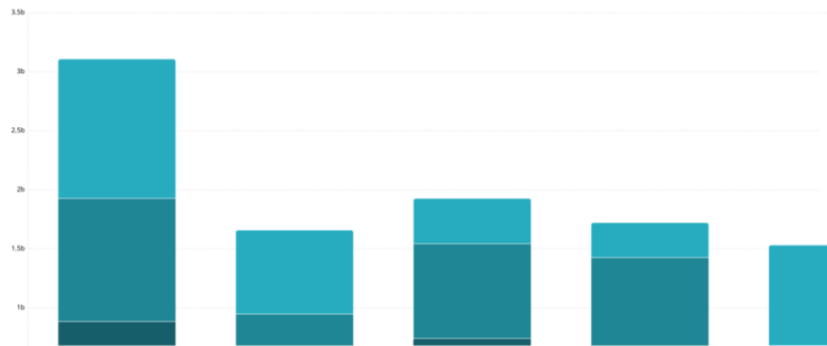
Fuentes: informes de ejecución presupuestaria institucional.

Ejecución por Año — Gasto Institucional Total

Los totales incluyen todas las partidas del gasto institucional. Los costos administrativos considerados en los indicadores excluyen transferencias y activos financieros.

Partida	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)
Remuneraciones	883,280,624	1,042,706,775	1,179,763,312
Servicios	529,286,893	417,040,251	709,755,930
Materiales y Suministros	32,432,156	24,287,418	14,662,549
Activos Financieros	739,846,820	803,023,679	381,561,107
Bienes Duraderos	150,479,364	119,611,409	271,485,550
Transferencias Corrientes	199,805,806	1,225,328,959	294,034,776
Transferencias de Capital	—	678,891,370	850,229,681
TOTAL	2,535,131,664	4,310,889,862	3,701,492,905

Composición del Gasto por Partida



Las remuneraciones y los servicios son las partidas administrativas dominantes. Las transferencias explican el pico de gasto total en 2024.

Estructura Porcentual del Gasto

Participación por partida (%)

Partida	2023	2024	2025
Remuneraciones	35%	24%	32%
Servicios	21%	10%	19%
Materiales y Suministros	1%	1%	0%
Activos Financieros	29%	19%	10%
Bienes Duraderos	6%	3%	7%
Transf. Corrientes	8%	28%	8%
Transf. de Capital	0%	16%	23%

Observaciones clave

En 2024, las transferencias corrientes y de capital representaron el **44% del gasto total**, diluyendo el peso relativo de las partidas administrativas.

En 2025, remuneraciones y servicios recuperan protagonismo, concentrando el **51% del gasto total**.

CAPÍTULO 7

Análisis Comparativo del Gasto Administrativo

+2,6%

Crecimiento 2023–2024

Incremento moderado en costos administrativos del primer al segundo año.

+22,1%

Crecimiento 2024–2025

Salto significativo impulsado principalmente por servicios contratados.

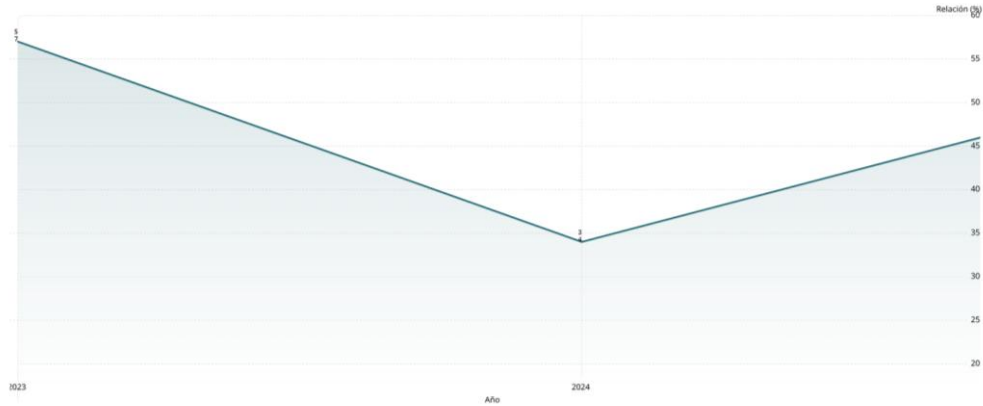
25%

Incremento acumulado

Crecimiento total del gasto administrativo en el periodo 2023–2025.

⚠ El incremento más significativo se observa en 2025, impulsado principalmente por servicios contratados externamente.

Indicador: Costos Administrativos / Gasto Total



2024 muestra una disminución relativa al 34%, explicada por el fuerte aumento del gasto total (especialmente transferencias).

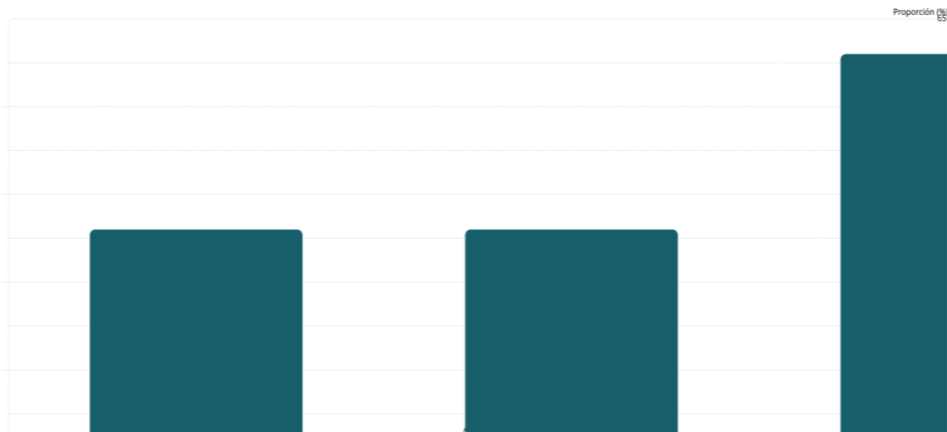
2025 refleja un rebote al 51%, indicando mayor presión del gasto administrativo sobre el total institucional.

Indicador: Costo Administrativo por Funcionario

Año	Costo Administrativo por Funcionario	Variación
2023	€30,10 millones por funcionario	-
2024	€30,92 millones por funcionario	+2%
2025	€39,67 millones por funcionario	+18%

El aumento del 18% en 2025 sin variación en la cantidad de personal (48 funcionarios) se debe principalmente al incremento en suplencias por procesos administrativos y al pago de dedicaciones exclusivas por procesos judiciales.

Indicador: Proporción sobre Ingresos Corrientes



El salto de 41% a 61% en 2025 es una señal de alerta relevante. Indica pérdida de margen financiero y posible riesgo para la sostenibilidad institucional si la tendencia continúa.

CAPÍTULO 9

Evaluación de Eficiencia

Se determina que la institución **mantiene niveles aceptables de eficiencia**; sin embargo, se identifican señales de deterioro en la sostenibilidad del gasto administrativo, particularmente en el último año del periodo analizado.

El comportamiento del gasto en 2025 evidencia un **cambio estructural** que debe ser monitoreado, ya que podría marcar el inicio de una tendencia de crecimiento más acelerado.

CAPÍTULO 10

Control Interno y Riesgos Identificados

Crecimiento acelerado

Crecimiento acelerado del gasto administrativo en 2025, con señales de cambio estructural.

Rigidez en remuneraciones

Alta rigidez del gasto en remuneraciones, de difícil ajuste en el corto plazo.

Tercerización creciente

Incremento en la dependencia de servicios tercerizados para atender necesidades operativas.

Presión sobre ingresos

Aumento de la presión del gasto administrativo sobre los ingresos corrientes institucionales.

CAPÍTULO 11

Hallazgos Principales



Crecimiento constante

El gasto administrativo muestra una tendencia creciente sostenida a lo largo de todo el periodo 2023-2025.



Alta concentración en remuneraciones

Las remuneraciones constituyen el principal componente del gasto, evidenciando una estructura rígida.



Variaciones en servicios

Variaciones moderadas pero sostenidas en servicios, con un salto significativo en 2025.

CAPÍTULO 12.1

Conclusiones (1 de 2)

1 Tendencia creciente moderada

Los costos administrativos crecen un 25% acumulado en 2023-2025, reflejando presión progresiva sobre el gasto institucional.

2 Remuneraciones como componente dominante

Estructura rígida y de difícil ajuste en el corto plazo, con alta concentración en este rubro.

3 Mayor dependencia de contratación externa

El gasto en servicios presenta variaciones significativas en 2025, sugiriendo mayor tercerización operativa.

4 Riesgo de sostenibilidad financiera

La proporción de costos administrativos sobre ingresos corrientes sube al 61% en 2025, comprometiendo el margen financiero.

CAPÍTULO 12.1

Conclusiones (2 de 2)

1 Costo por funcionario en alza

El costo administrativo por funcionario crece un 18% en 2025 sin variación en la plantilla (48 personas), indicando mayor gasto promedio por empleado.

2 Eficiencia aceptable con señales de alerta

La institución mantiene niveles aceptables de eficiencia, pero se identifican señales relacionadas con el crecimiento del gasto corriente.

3 Cambio estructural en 2025

El comportamiento del gasto en 2025 debe ser monitoreado, ya que podría marcar el inicio de una tendencia de crecimiento más acelerado.

CAPÍTULO 12.2

Recomendaciones: Gasto y Estructura



Controlar gasto en servicios

Implementar mecanismos de evaluación y priorización de contrataciones externas, buscando alternativas internas cuando sea posible.



Optimizar remuneraciones




Revisar incentivos, pluses salariales y cargas asociadas para mejorar la eficiencia sin afectar la operatividad.



Reducir rigidez presupuestaria

Promover mayor flexibilidad mediante revisión periódica de compromisos fijos e identificación de oportunidades de ahorro.

Recomendaciones: Gestión y Control

 <p>Indicadores más robustos</p> <p>Desarrollar métricas adicionales que permitan evaluar productividad, costo-beneficio y desempeño por unidad administrativa.</p>	 <p>Mejorar planificación presupuestaria</p> <p>Fortalecer la programación financiera para evitar incrementos abruptos en partidas específicas, especialmente transferencias y servicios.</p>	 <p>Fortalecer control interno</p> <p>Establecer mecanismos de seguimiento continuo sobre la ejecución del gasto y vincular el incremento de costos con resultados y valor público.</p>
---	---	---

Síntesis Final

<p>Tendencia</p> <p>Crecimiento acumulado del 25% en costos administrativos 2023-2025.</p>	<p>Alerta</p> <p>Proporción sobre ingresos corrientes sube al 61% en 2025.</p>
<p>Acción</p> <p>Control del gasto, optimización de estructura y fortalecimiento del control interno.</p>	
<p>① JUDESUR debe actuar de forma preventiva para garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de su misión de desarrollo socioeconómico en la zona sur.</p>	

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que hemos visto que desde el 2023 hubo un crecimiento, esto ya se sabía desde el 2024, se sabía en el 2025 y ya estamos en abril del 2026 y recuerdo claramente cuando hace unos meses yo solicité la revisión de una situación puntual del aumento en dedicaciones exclusivas y me dijeron que no me preocupara, que ahí estaba el dinero y ahora vienen y nos dicen que debemos contener el gasto administrativo. ¿A quién le corresponde esa labor? ¿Es una pregunta, a quién le corresponde? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que, desde mi punto de vista, es a todos doña Jasmin. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, comenta ¿Como que a todos? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que todos, sí, porque todos somos responsables de la administración de esta empresa. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona y cuando ha habido de estas situaciones y se les ha dicho y ustedes vuelven a reafirmar que sí se puede incrementar el gasto, entonces de ¿quién es la responsabilidad? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde, doña Jazmín, el aumento en planillas, como le digo. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que no, no le estoy dando un caso puntual. Yo lo indique porque he visto esos datos, hice la consulta y se me dijo que había dinero para subir esas dos dedicaciones y que quede claro para que no vayan a haber malos entendidos, no tengo ningún problema con eso. Pero si tenemos problemas de gasto, don Carlos, y a usted, que es el encargado de la administración financiera, se le hace esa indicación, y usted me va a decir que no hay ningún problema, que hay plata, y ahora viene a decirme que hay que contener el gasto ¿De quién es la responsabilidad? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que hay aspectos importantes de evaluar. El tema dedicación es un factor legal que debíamos tener mucho cuidado y vean lo que paró esto, con el proceso siempre salió. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que no, una cosa no tiene que ver con la otra. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que sí tiene que ver, porque si hablamos de otros gastos y hay otras responsabilidades que llamar a la atención. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que no, a ver, no confundamos una cosa con la otra, el incrementar como se ha hecho desde la administración ha sido responsabilidad de la administración y cuando se les ha dicho, a ver, veamos esto, han dicho que no hay ningún problema y ahora vienen y nos dicen que hay que controlar el gasto. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que siempre lo hemos dicho. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que se les ha hecho ver. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que siempre lo hemos dicho que hay que controlar el gasto. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona a don Carlos, vamos a ver, cuando usted dice que todos somos responsables de la administración de la empresa o de la institución, yo entendería e interpretaría de sus palabras que usted se refiere a todos los que trabajan directamente vinculados con la toma de decisiones financieras, y ese es el

departamento tuyo. ¿O me equivoco? O usted hace ver que son los que trabajan en los parqueos, son los que trabajan en mantenimiento, son los que trabajan en la contraloría de servicios. No me aclara, no me queda claro ese todos, si es el departamento financiero o si nos incluye también a nosotros como directivos. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que nos incluimos todos, cuando hablo de todos, desde los directivos, jefaturas, no solo una jefatura, todas las jefaturas, toda la administración, todos somos responsables de lo que se ha venido dando durante todos estos años. -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas, menciona que listo, yo no tengo más preguntas, señora presidenta, no sé si algún compañero queda satisfecho con saber de qué todos los que trabajan en JUDESUR y más los directivos tenemos la responsabilidad lógica de lo que se debe hacer bien, pero en el fondo, sí, yo siento que hay pesos y contrapesos y algunos departamentos sí tienen mayor peso de la responsabilidad de lo que está pasando. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que totalmente de acuerdo con usted. -----

El director Guido Lereci Salazar, menciona que, creo que cuando conviene somos un todo, y cuando no, sí lo ven de otra manera, ya ustedes más o menos saben lo que estoy diciendo. En realidad, yo no estoy nada conforme con esta reunión que se hizo hoy, la verdad, estoy bien decepcionado y de verdad, compañeros de junta, tenemos que reunirnos y hablar de algunas cositas. -----

El director Rigoberto Canales Canales, menciona ya hemos estado es el mismo comentario y tal vez lo que dice don Carlos en su comentario que responsables somos todos, creo que él tiene razón. Debemos tener más cuidado nosotros a la hora de tomar de decisiones. Tenemos que darle más seguimiento al asunto, así como lo dice Guido para dar un plan de mejora. Porque ver la situación como estamos, ya como a un mes de salida, bueno, unos otros, uno se queda, otros nos vamos. Y analizando estos informes, uno dice ¿qué se hizo? Entonces lo que queremos de esto es que todos pongamos la barbita en remojo y necesitamos hacer un cambio ya cuando don Carlos viene a dar sus informes de gastos, preguntar, viene a dar cualquier tipo de información, tener más cuidado y hacerle más preguntas y a la vez que ellos nos ayuden, nos guíen, porque ellos

son los que conocen si estamos al alza o a la baja, entonces pedirles a ellos que nos digan cómo estamos. -----

El director Guido Lereci Salazar, menciona a don Rigoberto que eso siempre lo hemos hecho, siempre lo hemos dicho, vea lo que dijo doña Ana, miren, porque no nos dicen, nos dicen antes de y cuando lo dicen, todos los años es lo mismo, aquí siempre lo mismo, nunca nada va a cambiar, mi amigo, sépalo. -----

El director Rigoberto Canales Canales, menciona ahora somos parte de, ahora estamos incluidos nosotros en ese plan de mejora, busquemos una idea de que todos salgamos bien. Eso es lo más importante. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que creo como que no escuchan cuando hablo. ¿Cuántas veces he advertido la situación? cuántas veces he dicho que me digan si debe o no hacerse y me han dicho que sí, entonces sí quién está administran el dinero dice que sí hay, pues entonces gastémoslo, pero cómo me van a venir a decir a mí ahora que yo soy la culpable, yo también soy responsable de algo que advertí y que ahora viene y me dicen contengamos esto. Yo necesito que me traigan una propuesta a ver cómo contenemos el gasto y eso me toca la administración porque yo no soy administrativo. Nosotros somos la parte que va a ir a tomar las decisiones que la administración viene y nos plantea. Hay que ver las 2 formas. Sí somos responsables porque somos los que tomamos las decisiones, pero es de lo que la administración me está diciendo. Aquí está, técnicamente le estoy diciendo esto se puede. Entonces lo que nos va a quedar es ahora es ok hay un problema, vamos a solucionarlo. Entonces, plantéenme, preséntenme una propuesta de contención del gasto, pero no de que vamos a ir a quitarle a los que menos van a tener acceso a los recursos. -----

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. -----

Se retira de la sala de sesiones el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero e ingresa el licenciado Pablo Torres Henríquez, asesor legal institucional. -----

ARTÍCULO 11: Oficio ALJ-O-020-2026 del licenciado Pablo Torres Henríquez, asesor legal institucional, del veintitrés de abril del dos mil veintiséis, donde remite lo siguiente: ---
Remite recomendación de firma de escrituras: -----

1. **JULIO FONSECA ALFARO:** -----

Mediante correo electrónico informa unidad de Cobro que la deuda una hipoteca se encuentra cancelada y que a la fecha se han depositado los fondos en las arcas de JUDESUR: -----

La Unidad de Cobro de JUDESUR les comunica la aprobación de los siguientes casos de condonación al amparo de la Ley N°10483 Autorización a la Junta de Desarrollo regional de la Zona Sur (JUDESUR) para condonar deudas. -----

Productor	Ente Ejecutor	Acuerdo Aprobación	Fecha	Condición
Hernando Ureña Brenes	COOPROSAN VITO	ACU-05-59-2024	24/10/2024	Fallecido
Jorge Humberto Rivera Chacón	COOPROSAN VITO	ACU-06-59-2024	24/10/2024	Fallecido
Julio Abel Fonseca Alfaro	COOPROSAN VITO	ACU-09-59-2024	24/10/2024	Fallecido

Se ha revisado borrador remitido por el Notario MIGUEL ANGEL JIMENEZ CALDERON, y cumple con la forma por lo que procede y se recomienda la firma de la presidente en el Protocolo del Notario antes mencionado. -----

Por tanto, se recomienda el siguiente acuerdo: -----
 Autorizar a Presidencia de JUDESUR para la firma de Escrituras de Cancelación de Hipoteca por condonación, de JULIO FONSECA ALFARO en el protocolo del Notario MIGUEL ANGEL JIMENEZ CALDERON, por estar redactadas conforme a Derecho, de conformidad con la recomendación del oficio ALJ-O-020-2026 de la Asesoría Legal de JUDESUR. -----

ACUERDO 05. Autorizar a presidencia de JUDESUR para la firma de Escrituras de Cancelación de Hipoteca por condonación, de JULIO FONSECA ALFARO en el protocolo del Notario MIGUEL ANGEL JIMENEZ CALDERON, por estar redactadas conforme a Derecho, de conformidad con la recomendación del oficio ALJ-O-020-2026 de la Asesoría Legal de JUDESUR. El director Marco Li Gamboa Mora, no se encontraba conectado a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DOCE DIRECTORES.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: -----

ARTÍCULO 12: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que hay un tema acá que debemos hacer un traslado, por lo que solicito que se traslade el expediente número 078-02-2026-DEN, resolución número 19-2026-ADM de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes a algunos de los abogados de la firma externa que contrato JUDESUR, con el fin de que se dé la respuesta en el tiempo establecido de esta denuncia. -----

ACUERDO 06. Trasladar el expediente número 078-02-2026-DEN, resolución número 19-2026-ADM de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes a algunos de los abogados de la firma externa que contrato JUDESUR, con el fin de que se dé la respuesta en el tiempo establecido de esta denuncia. El director Marco Li Gamboa Mora, no se

encontraba conectado a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DOCE DIRECTORES.** -----

ARTÍCULO 13: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, solicita a la dirección ejecutiva, para la primera semana de mayo se nos traigan dos propuestas, uno, la confección de un nuevo cronograma y de una nueva propuesta para completar de forma total el análisis de las condonaciones junto con que se lleven a aprobación a junta. Dos, una propuesta de contención del gasto, de modo que podamos analizarla en conjunto y ver qué mejoras podemos hacer para poder atender todo lo que concierne a JUDESUR en cuanto a temas que tengan que ver con publicidad, con becas, con todo, todo en lo que tenemos injerencia, básicamente. -----

ACUERDO 07. Solicitar a la dirección ejecutiva, para la primera semana de mayo se nos traigan dos propuestas, uno, la confección de un nuevo cronograma y de una nueva propuesta para completar de forma total el análisis de las condonaciones junto con que se lleven a aprobación a junta. Dos, una propuesta de contención del gasto, de modo que podamos analizarla en conjunto y ver qué mejoras podemos hacer para poder atender todo lo que concierne a JUDESUR en cuanto a temas que tengan que ver con publicidad, con becas, con todo, todo en lo que tenemos injerencia. El director Marco Li Gamboa Mora, no se encontraba conectado a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DOCE DIRECTORES.** -----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con cincuenta y cuatro minutos. -----

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

Rafael Ángel Ureña Solís
secretario

